

Estados Financieros

**FONDO DE CESANTIA (CIC) Y FONDO DE CESANTIA
SOLIDARIO (FCS)**

Santiago, Chile
31 de diciembre de 2014 y 2013

Estados Financieros

FONDO DE CESANTIA (CIC) Y FONDO DE CESANTIA SOLIDARIO (FCS)

31 de diciembre de 2014 y 2013

Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Balances Generales

Estados de Variación Patrimonial

Notas a los Estados Financieros

\$ = Pesos chilenos
M\$ = Miles de pesos chilenos
UF = Unidades de Fomento
US\$ = Dólares estadounidenses

Informe de los Auditores Independientes

Razón Social Auditores Externos : Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Ltda.

RUT Auditores Externos : 77.802.430-6

Señores Afiliados del
Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS):

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos del Fondo de Cesantía (CIC) y del Fondo de Cesantía Solidario (FCS), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los correspondientes estados de variación patrimonial por los años terminados en esas fechas, y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas contables e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Pensiones según lo descrito en nota 2 a). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo de Cesantía (CIC) y del Fondo de Cesantía Solidario (FCS) al 31 de diciembre de 2014 y 2013, de acuerdo con las normas contables e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Pensiones según lo descrito en nota 2 a).

Otros asuntos

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de opinar sobre los estados financieros básicos tomados como un todo. Los cuadros explicativos de Recaudación del Trimestre, de Cotizaciones Obligatorias Reconocidas y no Pagadas, Comisión del Trimestre y de Recaudación de Saldos de Remuneraciones del Trimestre no son una parte requerida de los estados financieros básicos. Tal información no ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros básicos y, en consecuencia, no expresamos una opinión ni proporcionamos cualquier seguridad sobre ésta información.



Loreto Larraín V.

EY LTDA.

Santiago, 26 de febrero de 2015, excepto por la nota 23 cuya fecha es 13 de abril de 2015.

ESTADOS FINANCIEROS

**FONDO DE CESANTIA (CIC) Y
FONDO DE CESANTÍA SOLIDARIO (FCS)**

**AL 31 de DICIEMBRE de 2014
y AL 31 de DICIEMBRE de 2013**

Índice

- Balances generales de los Fondos de Cesantía.
- Estados de variación patrimonial de los Fondos de Cesantía.
- Notas explicativas a los Estados Financieros.

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES

INFORME FINANCIERO DE LOS FONDOS DE CESANTÍA
CORRESPONDIENTE AL 31/12/2014

HOJA N° 1

1.00 IDENTIFICACIÓN					
1.01: Nombre de la Sociedad Administradora: AFC CHILE II S.A.		1.02: R.U.T.: 76.237.243-6			
1.03: Representante Legal: Patricio Calvo Ebensperger					
2.0 Balance General (En miles de pesos)		Fondos de Cesantía			
		Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
		Día-Mes-Año Al 31/12/2014	Día-Mes-Año Al 31/12/2013	Día-Mes-Año Al 31/12/2014	Día-Mes-Año Al 31/12/2013
ACTIVOS					
10.100 ACTIVO DISPONIBLE		7.345.818	14.501.476	530.847	6.803.168
10.110	Banco recaudaciones.	479.174	382.918	0	0
10.120	Banco inversiones.	6.260.336	13.449.921	156.635	6.015.669
10.120.10	Banco inversiones nacionales.	60.485	630.140	96.040	396.796
10.120.20	Banco inversiones extranjeras.	6.199.851	12.819.781	60.595	5.618.873
10.130	Banco pago prestaciones por cesantía.	0	0	0	0
10.135	Banco pago saldos de remuneración.	0	0	0	0
10.140	Banco pagos del Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	0	0
10.145	Valores por depositar y en tránsito.	606.308	668.636	374.012	787.497
10.145.10	Valores por depositar nacionales.	606.308	668.636	374.012	787.497
10.145.20	Valores por depositar extranjeros.	0	0	0	0
10.145.30	Valores en tránsito.	0	0	0	0
10.200 INSTRUMENTOS FINANCIEROS		3.382.071.476	2.944.659.387	1.502.885.844	1.205.958.314
10.210	Inversiones en instituciones estatales.	737.680.756	617.234.509	525.581.867	406.089.157
10.210.10	Banco Central de Chile.	264.693.814	252.150.012	186.219.606	167.589.851
10.210.20	Tesorería General de la República.	422.201.566	312.095.979	308.125.076	211.243.460
10.210.30	Bonos de Reconocimiento emitidos por el INP, DIPRECA Y CAPREDENA y bonos de vivienda leasing emitidos por MINVU.	50.785.376	52.988.518	31.237.285	27.235.846
10.220	Inversiones en instituciones financieras.	1.879.538.346	1.867.472.055	477.949.290	391.561.009
10.220.10	Depósitos a plazo en instituciones financieras.	1.362.708.372	1.260.438.580	123.030.631	119.983.134
10.220.20	Letras de Crédito.	47.215.507	48.687.156	32.064.056	31.960.313
10.220.30	Bonos emitidos e instrumentos garantizados por instituciones financieras.	449.614.467	358.366.319	313.121.290	233.593.584
10.220.40	Acciones de instituciones financieras.	0	0	9.733.313	6.043.978
10.230	Inversiones en empresas.	390.449.674	362.062.766	340.657.313	290.348.067
10.230.10	Bonos y efectos de comercio de empresas públicas y privadas.	387.649.674	379.833.832	267.616.078	235.174.618
10.230.20	Bono de empresas públicas y privadas canjeables por acciones.	0	0	0	0
10.230.30	Acciones de sociedades anónimas abiertas.	0	0	54.039.038	42.461.167
10.230.40	Cuotas de fondos mutuos y de inversión nacionales.	2.800.000	2.228.934	19.002.197	12.712.282
10.240	Derivados nacionales.	100.341	-84.976	70.804	-488
10.250	Inversiones en el extranjero.	374.302.359	277.975.035	158.626.570	117.980.589
10.250.10	Títulos de deuda extranjero.	374.302.359	277.975.035	81.204.555	54.090.981
10.250.20	Cuotas de fondos mutuos extranjeros (variables).	0	0	65.906.396	58.219.334
10.250.30	Otros instrumentos de renta variable extranjeros.	0	0	11.515.619	5.670.254
10.250.40	Otros instrumentos extranjeros.	0	0	0	0
10.260	Derivados extranjeros.	0	0	0	0
10.270	Operaciones de préstamos o mutuo de instrumentos nacionales.	0	0	0	0
10.280	Operaciones de préstamos o mutuo de instrumentos extranjeros.	0	0	0	0
10.290	Excesos de inversiones.	0	0	0	0
10.290.10	Excesos de inversión en instituciones estatales.	0	0	0	0
10.290.20	Excesos de inversión en instituciones financieras.	0	0	0	0
10.290.30	Excesos de inversión en empresas.	0	0	0	0
10.290.40	Excesos de inversión en derivados nacionales.	0	0	0	0
10.290.50	Excesos de inversión en el extranjero.	0	0	0	0
10.290.60	Excesos de inversión en derivados extranjeros.	0	0	0	0
10.290.70	Excesos de préstamo en instrumentos nacionales.	0	0	0	0
10.290.80	Excesos de préstamo en instrumentos extranjeros.	0	0	0	0
10.300 ACTIVO TRANSITORIO		0	0	0	0
10.310	Cargos en cuentas bancarias.	0	0	0	0
10.000 TOTAL DE ACTIVOS		3.389.417.294	2.959.180.863	1.503.416.491	1.212.761.480

ESTE INFORME SE HA CONFECCIONADO EN CONFORMIDAD A LAS INSTRUCCIONES IMPARTIDAS EN EL COMPENDIO DE NORMAS DEL SEGURO DE CESANTÍA
N° DE HOJAS INFORMADAS: 14

Balance General (En miles de pesos)	Fondos de Cesantía			
	Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	Día-Mes-Año Al 31/12/2014	Día-Mes-Año Al 31/12/2013	Día-Mes-Año Al 31/12/2014	Día-Mes-Año Al 31/12/2013
PASIVOS				
20.100 PASIVO EXIGIBLE	3.178.560	9.053.918	373.408	404.938
20.110 Recaudación del mes.	0	0	0	0
20.110.10 Recaudación de cotizaciones empleadores y trabajadores.	0	0	0	0
20.110.20 Recaudación de saldos de remuneración.	0	0	0	0
20.115 Recaudación clasificada.	0	0	0	0
20.115.10 Recaudación de cotizaciones empleadores y trabajadores.	0	0	0	0
20.115.20 Recaudación de aportes estatales para el fondo de cesantía solidario.	0	0	0	0
20.115.30 Recaudación de saldos de remuneración.	0	0	0	0
20.115.40 Recaudación de aportes regularizadores de la soc. administradora por cotizaciones.	0	0	0	0
20.115.50 Recaudación de aportes regularizadores de la soc. administradora por saldos de remuneración.	0	0	0	0
20.120 Recaudación por aclarar de cotizaciones.	2.900.375	3.429.780	0	0
20.120.10 Recaudación por aclarar de cotizaciones sin documentación.	2.082.348	2.562.451	0	0
20.120.20 Recaudación por aclarar de cotizaciones con documentación incompleta.	818.027	867.329	0	0
20.125 Recaudación por aclarar saldos de remuneración.	1.522	4.549	0	0
20.125.10 Recaudación por aclarar de saldos de remuneración sin documentación.	1.452	4.474	0	0
20.125.20 Recaudación por aclarar de saldos de remuneración con documentación incompleta.	70	75	0	0
20.130 Descuadraturas menores en formularios de pago.	44	163	0	0
20.130.10 Descuadraturas menores en formularios de pago de cotizaciones.	26	121	0	0
20.130.20 Descuadraturas menores en formularios de pago de saldos de remuneración.	18	42	0	0
20.135 Diferencias por aclarar.	0	0	0	0
20.140 Prestaciones por cesantía o fallecimiento.	129.637	0	0	0
20.140.10 Retiros por cesantía.	0	0	0	0
20.140.20 Retiros por fallecimiento.	0	0	0	0
20.140.30 Traspasos por cesantía.	0	0	0	0
20.140.40 Prestaciones no cobradas.	129.637	0	0	0
20.140.50 Devolución de traspasos por cesantía.	0	0	0	0
20.145 Retiros de saldos de remuneración	0	0	0	0
20.145.10 Retiros de remuneración	0	0	0	0
20.145.20 Saldos de remuneración no cobradas.	0	0	0	0
20.150 Transferencias Programas de Apresto.	0	0	0	0
20.155 Retribución Bolsa Nacional de Empleo.	0	0	0	0
20.160 Transferencias de Cotizaciones y otros aportes hacia el Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	0	0
20.165 Devolución por pagos en exceso.	144.982	130.094	0	0
20.165.10 Devolución de pagos en exceso a empleadores.	118.350	117.066	0	0
20.165.20 Devolución de pagos en exceso a trabajadores.	28.632	13.028	0	0
20.170 Devolución de aportes al Estado.	0	0	0	0
20.175 Comisiones devengada porcentual Cuentas Individuales por Cesantía.	0	0	0	0
20.180 Comisiones devengada porcentual Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	373.408	300.722
20.185 Provisiones y otros.	0	5.469.332	0	104.216
20.190 Consignaciones de empleadores enviadas por los tribunales.	0	0	0	0

Balance General (En miles de pesos)	Fondos de Cesantía			
	Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
	EJERCICIO ACTUAL Día-Mes-Año Al 31/12/2014	EJERCICIO ANTERIOR Día-Mes-Año Al 31/12/2013	EJERCICIO ACTUAL Día-Mes-Año Al 31/12/2014	EJERCICIO ANTERIOR Día-Mes-Año Al 31/12/2013
PATRIMONIO				
20.200 PATRIMONIO	3.386.240.734	2.950.106.945	1.503.043.083	1.212.356.542
20.210 Cuentas Individuales por Cesantía.	3.344.948.198	2.916.392.106	0	0
20.220 Cuentas Individuales de Saldos de Remuneración.	229.464	197.796	0	0
20.230 Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	1.503.043.083	1.212.356.542
20.240 Recaudación en proceso de acreditación.	0	0	0	0
20.250 Rezagos de Cuentas Individuales por Cesantía.	41.043.996	33.502.207	0	0
20.260 Rezagos de Saldos de Remuneración.	19.076	14.836	0	0
20.270 Rentabilidad no distribuida.	0	0	0	0
20.000 TOTAL DE PASIVOS	3.386.417.294	2.959.160.863	1.503.416.491	1.212.761.480

20.300 NUMERO DE CUENTAS INDIVIDUALES POR CESANTÍA	Fondo de Cesantía (CIC)	
	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
20.310 Cuentas individuales por cesantía - afiliados.	8.289.780	8.014.792
20.320 Cuentas individuales por cesantía - cotizantes.	4.221.323	4.253.773
20.330 Cuentas individuales de Saldos de Remuneración.	10.214	9.145

20.400 NUMERO DE BENEFICIARIOS	Fondo de Cesantía (CIC)	
	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
20.410 Número de beneficiarios por cesantía.	2.254.992	2.029.399
20.420 Número de retiros por fallecimiento.	11.657	4.205
20.430 Número de prestaciones no cobradas.	22.719	44.152

Firmado para Efectos
de Identificación
EBMST e IDONIA LTDA.

Balance General (En miles de pesos)	Fondos de Cesantía			
	Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	Día-Mes-Año Al 31/12/2014	Día-Mes-Año Al 31/12/2013	Día-Mes-Año Al 31/12/2014	Día-Mes-Año Al 31/12/2013
CUENTAS DE ORDEN				
30.110 Cotizaciones impagas.	162.958.871	133.424.746	0	0
30.110.10 Cotizaciones impagas reconocidas.	98.328.587	79.053.086	0	0
30.110.20 Cotizaciones impagas reconocidas automáticas.	64.170.188	53.972.944	0	0
30.110.30 Cotizaciones impagas por descuadraturas en formularios de pago.	460.096	398.716	0	0
30.120 Derechos por contratos de futuros, forwards y swaps nacionales.	13.666.050	0	2.733.210	2.491.264
30.130 Derechos por contratos de futuros, forwards y swaps extranjeros.	0	0	0	0
30.140 Derechos por títulos nacionales entregados en garantía.	0	0	0	0
30.150 Derechos por títulos extranjeros entregados en garantía.	0	0	0	0
30.160 Derechos por monedas extranjeras entregadas en garantía.	0	0	0	0
30.170 Derechos por contratos de promesa de suscripción y pago de cuotas de fondos de inversión.	0	0	0	0
30.180 Derechos por instrumentos financieros administrados por sociedades administradoras de cartera de recursos previsionales.	0	0	0	0
30.190 Derechos por instrumentos financieros administrados por mandatarios extranjeros.	0	0	0	0
30.200 Derechos por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.210 Derechos por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de deuda de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.220 Derechos por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.230 Derechos por valores recibidos en garantía por préstamos de instrumentos de deuda de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.100 TOTAL CUENTAS DE ORDEN (DEBE)	176.624.921	133.424.746	2.733.210	2.491.264
30.310 Responsabilidad por cotizaciones impagas.	162.958.871	133.424.746	0	0
30.310.10 Responsabilidad por cotizaciones impagas reconocidas.	98.328.587	79.053.086	0	0
30.310.20 Responsabilidad por cotizaciones impagas reconocidas automáticas.	64.170.188	53.972.944	0	0
30.310.30 Responsabilidad por cotizaciones impagas por descuadraturas en formularios de pago.	460.096	398.716	0	0
30.320 Obligaciones por contratos de futuros, forwards y swaps nacionales.	13.666.050	0	2.733.210	2.491.264
30.330 Obligaciones por contratos de futuros, forwards y swaps extranjeros.	0	0	0	0
30.340 Obligaciones por títulos nacionales entregados en garantía.	0	0	0	0
30.350 Obligaciones por títulos extranjeros entregados en garantía.	0	0	0	0
30.360 Obligaciones por monedas extranjeras entregadas en garantía.	0	0	0	0
30.370 Obligaciones por contratos de promesa de suscripción y pago de cuotas de fondos de inversión.	0	0	0	0
30.380 Obligaciones por instrumentos financieros administrados por sociedades administradoras de cartera de recursos previsionales.	0	0	0	0
30.390 Obligaciones por instrumentos financieros administrados por mandatarios extranjeros.	0	0	0	0
30.400 Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.410 Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de deuda de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.420 Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.430 Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamos de instrumentos de deuda de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.300 TOTAL CUENTAS DE ORDEN (HABER)	176.624.921	133.424.746	2.733.210	2.491.264

ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA

GRUPO Y CONCEPTO	Fondo de Cesantía (CIC)				Fondo de Cesantía Solidario (FCS)			
	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR	
	Desde 01/01/2014	Al 31/12/2014	Desde 01/01/2013	Al 31/12/2013	Desde 01/01/2014	Al 31/12/2014	Desde 01/01/2013	Al 31/12/2013
	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$
40.050 PATRIMONIO INICIAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA	1.424.290.776,11	2.791.018.870	1.246.253.543,82	2.415.140.447	569.408.919,56	1.146.978.753	477.476.033,22	947.566.398
40.100 AUMENTOS DEL PATRIMONIO	488.165.598,99	1.017.544.026	491.807.345,10	983.923.095	105.647.353,53	229.480.569	107.627.801,51	222.107.016
40.110 Cotizaciones	472.743.272,81	981.138.529	476.441.845,67	950.169.707	0,00	0,00	0,00	0,00
40.110.10 Cotizaciones de cargo del trabajador	74.589.130,50	154.816.011	74.341.155,09	148.269.198	0,00	0,00	0,00	0,00
40.110.20 Cotizaciones de cargo del empleador	398.154.142,31	826.322.518	402.100.690,58	801.900.509	0,00	0,00	0,00	0,00
40.120 Aporte del Estado	0,00	0	0,00	0	4.371.230,00	9.479.540	4.684.766,24	9.621.839
40.130 Saldos de Remuneración	14.836,36	30.511	17.468,08	34.651	0,00	0,00	0,00	0,00
40.140 Prestaciones no cobradas	1.894.719,72	3.944.012	2.359.554,07	4.697.602	0,00	0,00	0,00	0,00
40.150 Saldos de Remuneración no cobradas	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00
40.160 Devolución Traspasos por Cesantía	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00
40.170 Transferencia para el Fondo de Cesantía Solidario	0,00	0	0,00	0	101.274.946,17	218.814.977	102.636.452,87	210.671.726
40.180 Otros Aumentos por rentabilidad distinta de inversiones	0,00	3.676.538	0,00	2.439.241	0,00	593.113	0,00	616.023
40.190 Otros Aumentos	13.512.770,10	28.754.436	12.988.477,28	26.581.894	1.177,36	592.939	306.582,40	1.197.428

NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA: AFC CHILE II S.A.
 RUT: 76.237.243-6
 40.000 ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL

Firmado por Efectos
 de Idoneidad
 ERNST & YOUNG LTDA.

ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA (CONTINUACION)

NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA: AFC CHILE II S.A.
 RUT: 76.237.243-6
 40.000 ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL

GRUPO Y CONCEPTO	Fondo de Cesantía (CIC)				Fondo de Cesantía Solidario (FCS)			
	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR	
	Desde 01/01/2014 Al 31/12/2014	MONTO M\$	Desde 01/01/2013 Al 31/12/2013	MONTO M\$	Desde 01/01/2014 Al 31/12/2014	MONTO M\$	Desde 01/01/2013 Al 31/12/2013	MONTO M\$
40.200 DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO	CUOTAS	738.262,706	CUOTAS	313.770,112,61	CUOTAS	15.720.770,45	CUOTAS	15.694.915,17
		358.073,260,09		628.018,187		34.744,619		32.764,795
40.210 Comisiones porcentuales devengadas	6.181,316,32	13.100,110	6.666,319,58	13.510,661	3.005,210,76	6.507,189	3.083,061,10	6.317,715
40.220 Prestaciones	238.065,307,84	495.208,430	198.468,815,83	385.847,962	0,00	0	0,00	0
40.220.10 Retiros por Cesantía	236.328,009,23	491.596,728	197.633,124,11	394.182,071	0,00	0	0,00	0
40.220.20 Retiros por fallecimiento	1.737,298,61	3.611,702	835,691,72	1.565,891	0,00	0	0,00	0
40.230 Traspasos por Cesantía	16.516,68	33,768	0,00	0	0,00	0	0,00	0
40.240 Retiros de Saldos de Remuneración	3.039,44	6,410	5.398,57	10,551	0,00	0	0,00	0
40.250 Retiros del Fondo de Cesantía Solidario	0,00	0	0,00	0	12.709,069,59	27.533,172	12.805,422,47	25.871,194
40.250.10 Retiros por prestaciones	0,00	0	0,00	0	11.918,752,86	25.910,364	11.775,601,96	24.184,544
40.250.20 Retiros por Programa de Apresto	0,00	0	0,00	0	94,324,05	200,000	104,494,30	211,400
40.250.30 Reembolsos a la Bolsa Nacional de Empleo	0,00	0	0,00	0	0,00	0	97,368,88	201,197
40.250.40 Otros	0,00	0	0,00	0	695,992,68	1.422,808	627,957,33	1.274,053
40.260 Transferencia hacia el Fondo de Cesantía Solidario	105.169,833,94	218.814,977	105.418,831,77	210.671,726	0,00	0	0,00	0
40.270 Pagos en excesos de empleadores y afiliados	2.953,835,94	6,189,440	2.767,084,17	5.512,986	3.708,35	8,103	6.431,60	13,124
40.280 Devolución de aportes al Estado	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0
40.290 Otros disminuciones por rentabilidad distinta de inversiones	0,00	1.164,614	0,00	1.481,121	0,00	421,077	0,00	483,758
40.295 Otras Disminuciones	683,409,93	1.744,957	443,662,69	983,190	2.781,75	275,078	0,00	78,944
40.350 REVALORIZACIONES (DESVALORIZACIONES) DEL PATRIMONIO		313,940,544		179,061,590		161,328,380		75,447,863
40.400 PATRIMONIO FINAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA	1.559,383,115,01	3.386,240,734	1.424,290,776,11	2.950,106,945	659,335,502,84	1.503,043,083	569,408,919,56	1.212,356,542

VALORES CUOTAS	Fondo de Cesantía (CIC)				Fondo de Cesantía Solidario (FCS)			
	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR	
	Al 31/12/2014	VALOR HISTORICO	Al 31/12/2013	VALOR CORREGIDO	Al 31/12/2014	VALOR HISTORICO	Al 31/12/2013	VALOR CORREGIDO
40.410 VALOR INICIAL DE LA CUOTA (\$ CON DOS DECIMALES)	1.959,59	1.833,42	1.937,92	1.937,92	2.014,33	1.877,51	1.984,53	1.984,53
40.420 VALOR FINAL DE LA CUOTA (\$ CON DOS DECIMALES)	2.171,53	1.959,59	2.071,29	2.071,29	2.279,63	2.014,33	2.129,15	2.129,15

Firmado para Efectos
 Identificación
 [Firma]
 [Nombre] & YOUNG LTDA.

CUADRO EXPLICATIVO DE LA RENTABILIDAD Y DE LOS MOVIMIENTOS DE LA CARTERA DE INVERSIONES DEL FONDO DE CESANTÍA EN EL EJERCICIO

EN MILES DE PESOS

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE CESANTÍA DE CHILE									
Hoja N° 7									
RUT : 76.237.243-6									
40.500 Cuadro explicativo de la Rentabilidad y de los Movimientos de la Cartera de inversiones de los Fondos de Cesantía para el ejercicio comprendido entre el: 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2014									
INSTRUMENTOS	VALOR INICIAL	COMPRAS	VENTAS Y RESCATES	CORTES DE CUPON	OTRAS VARIACIONES	VARIACION POR RENTABILIDAD	VALOR FINAL	RENTABILIDAD PORCENTUAL	
40.510.10	BCO	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.11	BRP-BVL	50.131.048	9.692.729	14.101.999	320.784	5.384.382	50.785.376	0,18	
40.510.12	BEC	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.13	BTP	65.722.560	49.132.860	7.458.454	4.008.300	9.174.488	112.563.154	0,29	
40.510.14	PTG-BTU	229.543.267	63.262.024	17.618.621	6.984.069	41.435.811	309.638.412	1,33	
40.510.15	PRC-CERO	6.376.380	0	784.009	532.897	530.111	5.589.685	0,02	
40.510.16	ZERO-XERO	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.17	BCD	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.18	PCX	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.19	BCX	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.20	PDC	998.300	361.193.842	356.993.177	0	1.791.585	6.990.550	0,00	
40.510.21	BCU	150.828.513	16.850.994	6.194.631	4.668.967	20.433.536	177.249.545	0,66	
40.510.22	BGP	80.349.225	8.826.147	15.970.801	4.047.150	5.706.713	74.864.134	0,18	
40.510.23	BBC	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.24	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510	SUBTOTAL INSTRUMENTOS ESTATALES	583.949.393	508.958.596	419.121.692	20.562.167	84.456.626	737.680.756	2,66	
40.520.10	ACC-OSAN	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.520.11	BEF	254.002.266	104.938.420	42.292.132	11.506.553	32.620.381	337.762.382	1,08	
40.520.12	BSF	85.038.717	15.875.885	54.449	6.372.560	17.364.492	111.652.085	0,56	
40.520.13	DFF	1.192.467.909	2.420.695.392	2.299.103.603	0	69.648.674	1.392.708.372	2,23	
40.520.14	LHF	46.042.721	6.002.911	3.199.758	6.419.394	4.789.027	47.215.507	0,16	
40.520.15	CC2	596.159	0	0	0	0	60.485	0,00	
40.520.16	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.520	SUBTOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS	1.578.147.772	2.547.512.608	2.344.649.942	24.298.507	-535.674	1.879.598.831	4,03	
40.530.10	ACC-OSAN	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.530.11	BCA	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.530.12	BCS	5.876.281	703.109	344.626	2.527.712	690.068	4.397.100	0,02	
40.530.13	CFID-CFIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.530.14	CFMD-CFMV	2.108.736	1.063.800.000	1.064.945.990	0	1.837.254	2.800.000	0,06	
40.530.15	DEB	347.828.531	81.615.951	80.080.401	23.997.022	56.599.100	381.966.159	1,83	
40.530.16	ECO	5.646.042	11.231.709	15.750.000	0	158.664	1.286.415	0,01	
40.530.17	ECS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.530.18	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.530	SUBTOTAL EMPRESAS	361.459.570	1.157.350.769	1.161.121.017	26.524.734	59.285.086	390.449.674	1,92	
40.540.10	AEE-ADR-OSAE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.11	EBC	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.12	TBI	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.13	TBE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.14	CDE-ECE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.15	TGE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.16	ABE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.17	BEE-BSE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.18	CFID-CFIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.19	CFMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.20	CMED-CMEV	262.984.896	75.106.094	55.233.867	538.120	46.102.816	328.421.819	1,54	
40.540.21	CIED-CIEV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.22	ADD	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.23	BCE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.24	BME	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.25	ETFA-ETFB-ETFC	0	50.012.035	5.867.652	0	1.736.157	45.880.540	0,05	
40.540.26	OVN	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.27	TDP	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.28	CC3	12.128.459	0	0	0	0	6.199.851	0,00	
40.540.29	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540	SUBTOTAL INVERSION EXTRANJERA	275.113.355	125.118.129	61.101.519	538.120	-5.928.608	360.502.210	1,59	
40.550.10	ONMC-ONMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.11	FNMV-FNMC	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.12	WNMV-WNMC	-80.395	0	-1.243.451	0	-1.062.715	100.341	-0,03	
40.550.13	ONTC-ONTV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.14	FNTC-FNTV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.15	WNTC-WNTV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.16	FNAC-FNAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.17	FNIC-FNIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.18	ONAC-ONAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.19	ONIC-ONIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.20	WNAC-WNAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.21	WNIC-WNIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.22	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550	SUBTOTAL DERIVADOS NACIONALES	-80.395	0	-1.243.451	0	-1.062.715	100.341	-0,03	
40.560.10	OEMC-OEMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.11	FEMC-FEMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.12	WEMC-WEMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.13	OETC-OETV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.14	FETC-FETV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.15	WETC-WETV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.16	FEAC-FAEV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.17	FEIC-FEIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.18	OEAC-OEAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.19	OEIC-OEIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.20	WEAC-WEAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.21	WEIC-WEIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.22	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560	SUBTOTAL DERIVADOS EXTRANJEROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.580	TOTAL	2.798.589.695	4.338.940.102	3.984.750.719	71.923.528	-6.464.282	3.388.331.812	10,17	
		40.570	40.571	40.572	40.573	40.574	40.575	40.576	40.577

CUADRO EXPLICATIVO DE LA RENTABILIDAD Y DE LOS MOVIMIENTOS DE LA CARTERA DE INVERSIONES DEL FONDO DE CESANTÍA SOLIDARIO EN EL EJERCICIO

EN MILES DE PESOS

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE CESANTÍA DE CHILE									
Hoja N° 8									
RUT : 76.237.243-6									
40.800 Cuadro explicativo de la Rentabilidad y de los Movimientos de la Cartera de inversiones del Fondo de Cesantía Solidario para el ejercicio comprendido entre el: 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2014									
INSTRUMENTOS	VALOR INICIAL	COMPRAS	VENTAS Y RESCATES	CORTES DE CUPON	OTRAS VARIACIONES	VARIACION POR RENTABILIDAD	VALOR FINAL	RENTABILIDAD PORCENTUAL	
40.610.10	BCO	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.11	BRP-BVL	25.767.120	8.086.751	5.438.193	175.003	2.996.510	31.237.285	0,23	
40.610.12	BEC	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.13	BTP	44.319.436	37.428.344	3.124.420	2.776.950	6.487.399	82.343.609	0,49	
40.610.14	PTG-BTU	155.532.466	56.057.879	10.205.655	4.859.404	29.255.981	225.781.267	2,22	
40.610.15	PRC-CERO	3.339.754	0	389.344	326.025	276.717	2.901.102	0,02	
40.610.16	ZERO-XERO	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.17	BCD	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.18	PCX	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.19	BCX	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.20	PDC	99.830	60.181.535	59.817.831	0	235.521	699.055	0,00	
40.610.21	BCU	101.979.810	18.239.200	3.194.436	3.240.449	14.308.844	128.092.969	1,09	
40.610.22	BCP	53.132.972	8.087.152	7.885.300	2.822.950	4.014.508	54.526.380	0,31	
40.610.23	BBC	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.24	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610	SUBTOTAL INSTRUMENTOS ESTATALES	384.171.388	188.080.861	90.055.179	14.200.781	57.585.578	525.581.867	4,36	
40.620.10	ACC-OSAN	5.718.049	4.421.904	350.825	412.209	356.394	9.733.313	0,03	
40.620.11	BEF	163.965.948	77.804.355	20.416.896	7.628.515	20.844.409	234.570.301	1,64	
40.620.12	BSF	57.029.820	13.625.421	17.327	4.173.362	12.086.437	78.650.989	0,93	
40.620.13	DPF	113.493.977	240.251.849	237.807.551	0	7.092.356	123.030.631	0,54	
40.620.14	LHF	30.236.815	3.984.348	1.521.818	3.887.717	3.252.428	32.064.066	0,25	
40.620.15	CC2	375.398	0	0	0	-279.368	96.040	0,00	
40.620.16	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.620	SUBTOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS	370.821.007	340.087.877	260.114.417	16.101.803	-279.358	478.046.330	3,39	
40.630.10	ACC-OSAN	40.171.397	16.410.878	2.931.681	1.174.873	1.563.317	54.039.038	0,13	
40.630.11	BCA	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.630.12	BCS	3.186.916	488.724	224.523	1.437.729	335.113	2.348.501	0,03	
40.630.13	CFID-CFIV	10.720.358	0	0	0	383.607	10.976.966	0,03	
40.630.14	CFMD-CFMV	1.306.389	180.450.000	173.957.301	0	226.113	8.025.211	0,02	
40.630.15	DEB	218.115.293	60.234.209	32.681.112	15.269.027	34.670.304	265.069.667	2,65	
40.630.16	ECO	1.190.334	2.624.208	3.650.000	0	33.370	197.910	0,00	
40.630.17	ECS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.630.18	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.630	SUBTOTAL EMPRESAS	274.690.697	260.208.017	213.444.617	18.008.608	0	340.657.313	2,86	
40.640.10	AEE-ADR-OSAE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.11	EBC	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.12	TBI	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.13	TRE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.14	CDE-ECE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.15	TGE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.16	ABE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.17	BEE-BSE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.18	CFID-CFIV	1.902.430	0	0	1.725	457.098	2.357.803	0,04	
40.640.19	CFMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.20	CMED-CMEV	106.253.846	9.965.464	2.085.358	319.263	21.319.098	135.133.787	1,67	
40.640.21	CIED-CIEV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.22	ADD	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.23	BCE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.24	BME	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.25	ETFA-ETFB-ETFC	3.462.049	24.110.905	7.763.931	0	1.325.957	21.134.980	0,10	
40.640.26	OVN	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.27	TDP	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.28	CC3	5.315.869	0	0	0	-5.255.274	60.595	0,00	
40.640.29	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640	SUBTOTAL INVERSION EXTRANJERA	116.934.194	34.076.369	9.849.289	320.988	-5.255.274	158.687.165	1,81	
40.650.10	ONMC-ONMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.11	FNMV-FNMC	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.12	WNMV-WNMC	-462	0	-274.465	0	-203.199	70.804	-0,02	
40.650.13	ONTC-ONTV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.14	FNTC-FNTV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.15	WNTC-WNTV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.16	FNAC-FNAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.17	FNIC-FNIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.18	ONAC-ONAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.19	ONIC-ONIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.20	WNAC-WNAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.21	WNIC-WNIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.22	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650	SUBTOTAL DERIVADOS NACIONALES	-462	0	-274.465	0	-203.199	70.804	-0,02	
40.660.10	OEMC-OEMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.11	FEMC-FEMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.12	WEMC-WEMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.13	OETC-OETV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.14	FETC-FETV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.15	WETC-WETV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.16	FEAC-FAEV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.17	FEIC-FEIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.18	OEAC-OEAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.19	OEIC-OEIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.20	WEAC-WEAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.21	WEIC-WEIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.22	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660	SUBTOTAL DERIVADOS EXTRANJEROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.680	TOTAL	1.146.616.824	822.453.124	573.189.037	48.632.180	-5.534.632	1.503.042.479	12,40	
		40.670	40.671	40.672	40.673	40.674	40.675	40.676	40.677

CUADRO RECAUDACIÓN DEL TRIMESTRE

(Cifras en miles de pesos)

50.000 RECAUDACIÓN DEL TRIMESTRE : 4°.					HOJA N° 9
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE II S.A.					
R.U.T. : 76.237.243-6					
Desde el 2014-10-01 AL 2014-12-31					
PERÍODO DE RECAUDACIÓN	TIPOS DE COTIZACIONES	ABONOS DEL 1 AL 31 MES	ABONOS DEL 1 AL 15 MES SIGUIENTE	TOTALES	
50.110 1 AL 10 TERCER MES	50.110.10 COTIZACIONES NORMALES	42.375.566	9.453	42.385.019	
	50.110.11 COTIZACIONES ATRASADAS	1.081.644	4.310	1.085.954	
	50.110.12 COTIZACIONES ADELANTADAS	159	12	171	
50.120 11 AL 31 TERCER MES	50.120.10 COTIZACIONES ATRASADAS	39.149.391	1.496.317	40.645.708	
	50.120.11 COTIZACIONES ADELANTADAS	69.459	404.244	473.703	
50.130.10	SUBTOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. TERCER MES	82.676.219	1.914.336	84.590.555	
50.130.20	RECAUDACIÓN COTIZ. PERÍODOS ANTERIORES	65.978	21.993	87.971	
50.130.30	TOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. TERCER MES	82.742.197	1.936.329	84.678.526	
50.130.40	APORTE DEL ESTADO TERCER MES	812.814	0	812.814	
50.130.50	TOTAL RECAUDACIÓN TERCER MES	83.555.011	1.936.329	85.491.340	
50.140.30	TOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. SEGUNDO MES	80.500.888	1.693.575	82.194.463	
50.140.40	APORTE DEL ESTADO SEGUNDO MES	0	0	0	
50.150.30	TOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. PRIMER MES	84.016.186	1.506.116	85.522.302	
50.150.40	APORTE DEL ESTADO PRIMER MES	1.603.142	0	1.603.142	

50.200 INSTITUCIONES RECAUDADORAS					TOTAL RECAUDACIÓN
MES	CENTROS DE ATENCION DE PUBLICO	INSTITUCIONES FINANCIERAS	OTRAS INSTITUCIONES		
50.230 TERCER MES	0	812.814	84.678.526	85.491.340	
50.240 SEGUNDO MES	0	0	82.194.463	82.194.463	
50.250 PRIMER MES	0	1.603.142	85.522.302	87.125.444	

CUADRO COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS
(cifras en miles de pesos)

60.100 COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS AL TRIMESTRE : 4°.											
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE II S.A.											
R.U.T. : 76.237.243-6											
Desde el 2014-10-01 AL 2014-12-31											
PERIODO RECONOCIMIENTO ANTERIOR (Según timbre de caja) CÓDIGO	SALDO INICIAL Y GENERACIÓN	PAGOS DEL MES		SALDO NOMINAL	SALDO ACTUALIZADO	CANTIDAD FORMULARIOS	CANTIDAD RESOLUCIONES	CANTIDAD JUICIOS	CANTIDAD EMPLEADORES	CANTIDAD AFILIADOS	HOJA N° 10
		PREJUDICIAL	JUDICIAL								
60.101 12 meses o más	23.677.855	13.524	80.815	23.583.516	88.531.021	1.224.104	607.095	575.945	553.764	2.946.429	
60.102 11 meses	528.612	385	10.717	517.510	690.668	18.223	7.417	6.822	7.156	42.689	
60.103 10 meses	504.459	305	12.277	491.877	640.077	17.898	7.311	6.707	7.069	41.554	
60.104 9 meses	522.608	554	18.495	503.559	641.031	18.638	7.444	6.845	7.218	41.939	
60.105 8 meses	552.998	681	24.503	527.814	655.546	19.204	7.576	6.964	7.376	43.690	
60.106 7 meses	592.693	159	29.943	562.591	681.132	19.587	7.545	6.894	7.389	44.828	
60.107 6 meses	581.700	244	27.145	554.311	655.585	20.256	7.768	7.143	7.622	44.651	
60.108 5 meses	618.388	448	44.898	573.042	661.519	21.631	8.386	4.986	8.267	47.398	
60.109 4 meses	612.177	182	42.867	569.128	639.927	21.141	8.233	4.785	8.145	45.251	
60.110 3 meses	825.573	125.859	1.964	697.750	765.432	26.999	8.568	83	10.019	54.631	
60.111 2 meses	1.134.725	288.636	6.602	839.487	898.166	36.443	10.318	46	13.372	66.017	
60.112 1 mes	1.756.022	659.634	143	1.096.245	1.146.894	58.822	158	25	20.957	89.631	
60.113 mes en curso	3.392.468	1.712.866	-	1.679.602	1.721.589	105.182	64	3	32.820	143.989	
60.120 TOTALES	35.300.278	2.803.477	300.369	32.196.432	98.328.587	1.608.128	329.213	188.981	117.924	3.652.657	

PERIODO DE RECONOCIMIENTO (Según timbre de caja) CÓDIGO	SALDO INICIAL Y GENERACIÓN	PAGOS DEL MES		SALDO NOMINAL	SALDO ACTUALIZADO	CANTIDAD FORMULARIOS	CANTIDAD RESOLUCIONES	CANTIDAD JUICIOS	CANTIDAD EMPLEADORES	CANTIDAD AFILIADOS
		PREJUDICIAL	JUDICIAL							
60.130 Total segundo mes	1.134.725	288.636	6.602	839.487	898.166	36.443	10.318	46	13.372	66.017
60.140 Total primer mes	1.756.022	659.634	143	1.096.245	1.146.894	58.822	158	25	20.957	89.631

CUADRO COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS CLASIFICADAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA Y REGIÓN GEOGRÁFICA
(Cifras en miles de pesos)

70.200 COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS CLASIFICADAS POR ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y REGIONES GEOGRÁFICAS AL TRIMESTRE : 4*.															HOJA 11		
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE II S.A.																	
R.U.T. : 76.237.243-6																	
Desde el 2014-10-01 AL 2014-12-31																	
DISTRIBUCIÓN POR REGIONES GEOGRÁFICAS																	
CÓDIGO	DIVISIÓN	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV	TOTAL
70.201	AGRICULTURA, SERVICIOS AGRÍCOLAS, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	10.216	23.979	253.023	606.296	637.166	458.373	490.301	625.047	277.427	300.445	12.165	81.930	731.205	87.112	11.312	4.605.997
70.202	MINAS, PETRÓLEO Y CANTERAS	39.945	217.400	175.339	580.618	40.014	49.922	15.218	186.512	20.574	5.906	179	20.286	749.588	146	925	2.102.572
70.203	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	270.648	240.804	203.233	288.527	747.752	500.898	575.176	1.638.069	341.237	745.719	8.078	48.278	6.559.283	95.103	11.934	12.274.799
70.204	ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	155	9.440	232	9.149	4.123	3.678	7.684	7.443	8.809	11.492	312	11	34.346	180	924	97.978
70.205	CONSTRUCCIÓN	250.081	1.205.635	293.836	737.683	1.379.102	554.038	750.958	2.260.752	636.454	647.862	54.970	74.729	8.465.108	214.804	62.051	17.598.063
70.206	COMERCIO POR MAYOR	67.457	240.092	46.430	121.206	382.763	247.307	331.610	310.916	91.642	375.944	7.109	58.583	2.903.021	21.917	16.049	5.222.046
70.207	COMERCIO POR MENOR	40.983	182.934	86.753	250.431	410.511	240.144	338.531	619.439	238.742	310.019	17.262	42.911	2.842.240	75.872	17.425	5.714.197
70.208	RESTAURANTES, CAFÉS Y OTROS ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDEN COMIDAS Y BEBIDAS	33.175	136.501	54.731	203.571	335.261	149.255	111.220	331.027	106.076	146.534	8.013	57.710	1.362.052	35.524	8.266	3.078.916
70.209	TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	98.353	333.339	112.827	225.898	520.949	170.541	313.096	708.953	108.412	433.417	17.991	36.435	3.772.563	34.166	36.415	6.923.355
70.210	FINANZAS, SEGUROS, BIENES INMUEBLES Y OTROS	154.378	961.479	204.409	489.693	1.009.163	419.374	514.992	2.144.014	353.009	827.239	111.460	55.929	10.015.962	126.189	40.343	17.427.633
70.211	SERVICIOS ESTATALES, SOCIALES PERSONALES E INTERNACIONALES	162.037	391.586	196.524	292.722	1.034.798	337.730	596.239	768.245	219.829	491.447	47.871	58.633	3.760.920	151.182	13.867	8.523.630
70.212	ACTIVIDADES NO ESPECIFICADAS Y OTRAS	171.387	783.666	512.516	507.250	1.016.498	866.153	564.239	1.596.861	396.029	922.303	70.461	44.913	6.993.107	269.565	42.513	14.759.461
70.220	TOTALES	1.308.815	4.725.855	2.139.853	4.313.044	7.518.100	3.995.413	4.609.264	11.197.278	2.798.240	5.218.327	355.871	580.348	48.189.395	1.111.760	252.024	98.328.587

CUADRO COMISIONES DEL TRIMESTRE

80.000 COMISIONES DEL TRIMESTRE: 4°.

HOJA N° 12

NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE II S.A.

R.U.T. 76.237.243-6

Desde el 2014-10-01 AL 2014-12-31

80.100 COMISIONES DEVENGADAS POR CONCEPTO DE MANTENCION DE SALDO

MES DE DEVENGAMIENTO	80.100.10 PORCENTUAL SALDO CUENTA INDIVIDUAL POR CESANTIA		80.100.20 FIJA SALDO CUENTA INDIVIDUAL POR CESANTIA		80.100.30 PORCENTUAL SALDO CTA. FONDO DE CESANTIA SOLIDARIO		80.100.40 FIJA SALDO CUENTA FONDO DE CESANTIA SOLIDARIO		TOTALES	
	COMISION PESOS	CUOTAS	COMISION PESOS	CUOTAS	COMISION PESOS	CUOTAS	COMISION PESOS	CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS
80.100.50 TERCER MES	1.178.820,565	534.593,06	0	0,00	647.697,081	284.674,97	0	0,00	1.826.517,646	819.268,03
80.100.60 SEGUNDO MES	1.159.879,611	531.217,06	0	0,00	573.985,609	254.850,49	0	0,00	1.733.865,220	786.067,55
80.100.70 PRIMER MES	1.153.424,718	532.565,75	0	0,00	560.896,232	252.346,91	0	0,00	1.714.320,950	784.912,66

CUADRO COMISIONES DEL TRIMESTRE (Continuación)

80.000 COMISIONES DEL TRIMESTRE: 4°.												HOJA N° 13	
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE II S.A.													
R.U.T. 76.237.243-6													
Desde el 2014-10-01 AL 2014-12-31													
80.200 DEVOLUCION COMISIONES													
MES DE DEVOLUCION	80.200.10 CALCULOS ERRONEOS		80.200.20 CUENTAS DUPLICADAS Y FICTICIAS		80.200.30 FALSIFICACION DE INCORPORACIONES		80.200.40 OTROS		TOTALES				
	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	PESOS	CUOTAS			
80.200.50 TERCER MES	0	0,00	0	0,00	0	0,00	10.744.572	5.231,55	10.744.572	5.231,55			
80.200.60 SEGUNDO MES	0	0,00	0	0,00	0	0,00	13.862.456	6.461,70	13.862.456	6.461,70			
80.200.70 PRIMER MES	0	0,00	0	0,00	0	0,00	17.838.816	9.183,57	17.838.816	9.183,57			
80.300 TOTAL COMISIONES (COMISIONES DEVENGADAS - DEVOLUCIONES)													
80.300.10 TERCER MES												1.815.773,074	814.036,48
80.300.20 SEGUNDO MES												1.720.002,764	779.605,85
80.300.30 PRIMER MES												1.696.482,134	775.729,09

CUADRO RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES DEL TRIMESTRE

(Cifras en miles de pesos)

90.000 RECAUDACIÓN DEL TRIMESTRE : 4°.				HOJA N° 14
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE II S.A. R.U.T. : 76.237.243-6 Desde el 2014-10-01 AL 2014-12-31				
PERÍODO DE RECAUDACIÓN	TIPOS DE SALDOS DE REMUNERACIONES	ABONOS DEL 1 AL 31 MES	ABONOS DEL 1 AL 15 MES SIGUIENTE	TOTALES
90.110 TERCER MES	90.110.10 SALDOS DE REMUNERACIONES NORMALES	0	17	17
	90.110.11 SALDOS DE REMUNERACIONES ATRASADAS	0	0	0
90.120 TERCER MES ATRASADAS MES PRECEDENTE O ANTERIORES	90.120.10 SALDOS DE REMUNERACIONES ATRASADAS	631	187	818
90.130.10	SUBTOTAL RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES TERCER MES	631	204	835
90.130.20	RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES PERÍODOS ANTERIORES	51	67	118
90.130.30	RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES TERCER MES	682	271	953
90.140.30	TOTAL RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES SEGUNDO MES	474	945	1.419
90.150.30	TOTAL RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES PRIMER MES	800	301	1.101

90.200 INSTITUCIONES RECAUDADORAS				TOTAL RECAUDACIÓN
MES	CENTROS DE ATENCION DE PUBLICO	INSTITUCIONES FINANCIERAS	OTRAS INSTITUCIONES	
90.230 TERCER MES	0	953	0	953
90.240 SEGUNDO MES	0	1.419	0	1.419
90.250 PRIMER MES	0	1.101	0	1.101

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

FONDOS DE CESANTIA DE CHILE

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013

Índice

Nota	Descripción	Página
01.	Aspectos Legales de los Fondos de Cesantía.....	3
02.	Resumen de Criterios Contables Aplicados.....	4
03.	Cambios Contables.....	6
04.	Valores por Depositar.....	6
05.	Valores en Tránsito.....	7
06.	Diversificación de los Activos de los Fondos de Cesantía.....	8
07.	Custodia de la Cartera de Inversiones.....	9
08.	Excesos de Inversiones.....	11
09.	Cargos en Cuentas Corrientes Bancarias.....	12
10.	Recaudación Clasificada.....	12
11.	Recaudación por Aclarar.....	13
12.	Descuadraturas Menores en Formularios de Pago.....	14
13.	Prestaciones por Cesantía o Fallecimiento.....	14
14.	Devoluciones de Pagos en Exceso.....	15
15.	Comisiones Devengadas.....	15
16.	Consignaciones de Empleadores Enviadas por los Tribunales.....	16
17.	Patrimonio de los Fondos de Cesantía.....	16
18.	Estado de Variación Patrimonial.....	19
19.	Cotizaciones Impagas.....	20
20.	Valor de la Cuota.....	22
21.	Cheques Protestados de Cotizaciones para los Fondos de Cesantía.....	23
22.	Provisiones y Otros.....	23
23.	Hechos Posteriores.....	24
24.	Hechos Relevantes.....	24

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS FONDOS DE CESANTIA

01. Aspectos Legales de los Fondos de Cesantía

a) Razón social de la sociedad administradora de los Fondos de Cesantía

La administración de los Fondos de Cesantía fue realizada por "Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A." desde el 1° de octubre de 2002 hasta el 06 de octubre de 2013.

A partir del 07 de octubre de 2013 en adelante, la administración de los Fondos de Cesantía es realizada por "Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A."

b) Singularización de la escritura pública de constitución

La "Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.", se constituyó por escritura pública de fecha 23 de agosto de 2012, otorgada ante el Notario Público de Santiago Don Eduardo Avello Concha.

c) Resolución de la Superintendencia de Pensiones y publicación en el Diario Oficial

La Superintendencia de Pensiones autorizó el inicio de operaciones de la Sociedad Administradora, en virtud de su Resolución N° 69 de fecha 1 de octubre de 2013, publicada en el Diario Oficial N° 40.675 de fecha 5 de octubre del mismo año.

d) Objeto de la sociedad administradora, en conformidad a la Ley 19.728

Conforme lo establecen su estatuto social y las normas legales pertinentes, el objeto único de la Sociedad es el de ejercer las funciones de una Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de aquellas que señala el Párrafo 6° del Título I de la Ley 19.728 sobre Seguro de Desempleo, destinada exclusivamente a administrar dos Fondos que se denominan Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) y otorgar y administrar las prestaciones y beneficios que establece la Ley N° 19.728, que comprende los servicios de recaudación de las cotizaciones que de conformidad al artículo 5° de dicha Ley, son en una parte de cargo del trabajador, en otra de cargo del empleador, más la recaudación del aporte del Estado, su abono en el Fondo de Cesantía Solidario y en las respectivas Cuentas Individuales por Cesantía, la actualización de éstas, la inversión de los recursos y el pago de los beneficios, como también las demás actividades contempladas en la citada Ley respecto de esta clase de sociedades y en el correspondiente contrato de administración y percibir las comisiones u otros haberes que procedan conforme a la normativa aplicable y/o a las bases de la respectiva licitación del seguro como retribución a sus actuaciones dentro de su giro único y exclusivo.

e) Objetivo de los fondos de cesantía

Los Fondos de Cesantía están constituidos por el Fondo de Cesantía, conformado por las Cuentas Individuales por Cesantía de los trabajadores afiliados al sistema y por el Fondo de Cesantía Solidario, financiado con una fracción de la cotización total de cargo del empleador y con los aportes del Estado que establece la Ley.

El objetivo de estos Fondos consiste en financiar un ingreso al trabajador afiliado, durante el período en que se encuentre cesante y sin percibir remuneraciones, cubriendo hasta un máximo de cinco meses de prestación, cuyo monto y cantidad de pagos mensuales, dependerán entre otros, del tiempo y número de cotizaciones que registre cada trabajador en su cuenta individual por cesantía, todo ello de acuerdo a las normas legales vigentes al respecto.

02. Resumen de Criterios Contables Aplicados

a) Generales

Los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, han sido preparados de acuerdo a las normas impartidas por la Superintendencia de Pensiones.

b) Período cubierto por el informe financiero

Los estados financieros para el Fondo de Cesantía (CIC) y para el Fondo de Cesantía Solidario (FCS), cubren los períodos comprendidos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2014 y el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2013.

c) Estados financieros comparativos

Los estados financieros presentados incluyen, además, de las cifras al 31 de diciembre de 2014, aquellas correspondientes al 31 de diciembre de 2013. Estos últimos han sido actualizados de acuerdo a la siguiente pauta:

Los activos y pasivos del balance general y las partidas del estado de variación patrimonial que corresponden al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, han sido reajustados por la variación experimentada por el Índice de Precios al Consumidor, entre el 30 de noviembre de 2013 y el 30 de noviembre de 2014. Tal variación alcanzó a un 5,7%, en el período señalado.

d) Valorización de inversiones

- d.1) De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 58A de la Ley 19.728, los recursos de los Fondos de Cesantía deberán ser invertidos en los siguientes instrumentos financieros:
- a. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República o por el Banco Central de Chile; letras de crédito emitidas por los Servicios Regionales y Metropolitano de Vivienda y Urbanización; Bonos de Reconocimiento emitidos por el Instituto de Normalización Previsional u otras Instituciones de Previsión, y otros títulos emitidos o garantizados por el Estado de Chile;
 - b. Depósitos a plazo, bonos y otros títulos representativos de captaciones, emitidos por instituciones financieras;
 - c. Títulos garantizados por instituciones financieras;
 - d. Letras de crédito emitidas por instituciones financieras;
 - e. Bonos de empresas públicas y privadas;
 - f. Bonos de empresas públicas y privadas canjeables por acciones, a que se refiere el artículo 121 de la Ley N° 18.045;
 - g. Acciones de sociedades anónimas abiertas;
 - h. Cuotas de fondos de inversión a que se refiere la Ley N° 18.815 y cuotas de fondos mutuos regidos por el decreto Ley N° 1.328, de 1976;
 - i. Efectos de comercio emitidos por empresas públicas y privadas;

- j. Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos o garantizados por Estados extranjeros, bancos centrales o entidades bancarias extranjeras o internacionales; acciones y bonos emitidos por empresas extranjeras, y cuotas de participación emitidas por Fondos Mutuos y Fondos de Inversión Extranjeros que se transen habitualmente en los mercados internacionales y que cumplan a lo menos con las características que señale el Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía a que se refiere el artículo 58E de la Ley N° 19.728. A su vez, para efectos de la inversión extranjera, la Sociedad Administradora, con los recursos de los Fondos de Cesantía, podrán invertir en títulos representativos de Indices de instrumentos financieros, depósitos de corto plazo y en valores extranjeros del título XXIV de la Ley N° 18.045 que se transen en un mercado secundario formal nacional; y celebrar contratos de préstamo de activos; todo lo cual se efectuará en conformidad a las condiciones que señale el citado Régimen. Asimismo, para los efectos antes señalados, podrán invertir en otros valores e instrumentos financieros, realizar operaciones y celebrar contratos de carácter financiero, que autorice la Superintendencia, previo informe del Banco Central de Chile, y bajo las condiciones que establezca el Régimen de Inversión;
 - k. Otros instrumentos de oferta pública, cuyos emisores sean fiscalizados por la Superintendencia de Valores y Seguros o la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, según corresponda, que autorice la Superintendencia de Pensiones, previo informe del Banco Central de Chile;
 - l. Operaciones con instrumentos derivados que cumplan con las características señaladas en el inciso duodécimo del artículo 45 del D.L. N° 3.500 y en el Régimen de Inversión; y
 - m. Operaciones o contratos que tengan como objeto el préstamo o mutuo de instrumentos financieros de emisores nacionales, pertenecientes a los Fondos de Cesantía, y que cumplan con las características señaladas mediante norma de carácter general, que dicte la Superintendencia.
- d.2) Los instrumentos señalados en el punto d.1 precedente, se valorizarán de acuerdo a las normas vigentes emitidas por la Superintendencia de Pensiones a través del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, Libro IV, Título III, la cual norma sobre la valorización, adquisición, mantención, custodia y enajenación de los instrumentos financieros pertenecientes a los Fondos de Cesantía, o por aquella que la modifique o reemplace. Además, en dicha norma se define el método de cálculo del precio para cada tipo de instrumento.
- e) Patrimonio de los Fondos de Cesantía**

Cada Fondo de Cesantía corresponde a un patrimonio independiente y distinto del patrimonio de la Sociedad Administradora.

El patrimonio del Fondo de Cesantía está constituido por los valores recaudados en las cuentas individuales por cesantía por concepto de cotizaciones de cargo del trabajador y una parte de cotizaciones de cargo del empleador. Adicionalmente, considera los saldos de remuneraciones de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 19.988. De estos montos se deducen: las comisiones de la Sociedad Administradora; los retiros por cesantía y por fallecimiento, los traspasos a las AFP, los retiros de saldos de remuneración y otras prestaciones que hubieren sido otorgadas a los afiliados, según lo establecido en la Ley N° 19.728.

Por su parte, el patrimonio del Fondo de Cesantía Solidario está constituido por el aporte estatal y parte de las cotizaciones de los empleadores y los trabajadores, de acuerdo a lo establecido en el artículo 23 de la Ley N° 19.728. De estos montos se deducen: las comisiones de la Sociedad Administradora; los recursos para financiar los programas de apresto y la retribución de la entidad administradora de la Bolsa Nacional de Empleo, los recursos correspondientes a las cotizaciones que corresponde pagar por cada trabajador sujeto a permiso para capacitación de cargo del Fondo de Cesantía Solidario.

03. Cambios Contables

Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2014, no han ocurrido cambios contables con respecto al ejercicio anterior, que puedan afectar significativamente la interpretación de estos estados financieros.

04. Valores por Depositar

a) Valores por depositar nacionales

Corresponde al saldo de aquellos valores recibidos con posterioridad al cierre bancario y que deben ser depositados al día siguiente, en las cuentas corrientes bancarias nacionales y extranjeras de los Fondos de Cesantía. Además, se incluyen aquellos valores que a futuro serán cargados en las correspondientes cuentas de activo de los Fondos, según instrucciones impartidas por la Superintendencia.

A continuación, se presenta el desglose de valores por depositar por tipos de bancos en el siguiente cuadro:

VALORES POR DEPOSITAR				
Bancos Destinatarios	Fondo de Cesantía M\$		Fondo de Cesantía Solidario M\$	
	Ejercicio Al 31-12-2014	Ejercicio Al 31-12-2013	Ejercicio Al 31-12-2014	Ejercicio Al 31-12-2013
Banco Recaudación:				
-	0	0	0	0
1) Subtotal Banco Recaudaciones	0	0	0	0
Banco Inversiones Nacionales:				
- Vencimiento Bonos de Reconocimiento	409.906	211.109	223.107	496.930
- Retención Impuesto 4% corte cupón estatal	196.402	445.675	130.569	290.567
- Dividendo Empresa Colbun	0	0	20.336	0
- Devolución de comisiones por ajustes de reclamos	0	120	0	0
- Traspaso de cotizaciones por ajustes desde FCS	0	11.732	0	0
2) Subtotal Banco Inversiones Nacionales	606.308	668.636	374.012	787.497
Banco Inversiones Extranjeras:				
-	0	0	0	0
3) Subtotal Banco Inversiones Extranjeras	0	0	0	0
4) Subtotal Banco Inversiones	606.308	668.636	374.012	787.497
Banco Pago de Prestaciones por Cesantía:				
-	0	0	0	0
5) Subtotal Banco Pago de Prestaciones por Cesantía	0	0	0	0
Banco Pago de Saldo de Remuneraciones:				
-	0	0	0	0
6) Subtotal Banco Pago de Saldo de Remuneraciones	0	0	0	0
Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario:				
-	0	0	0	0
7) Subtotal Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario	0	0	0	0
Otros valores por depositar:				
-	0	0	0	0
8) Subtotal Otros valores por depositar	0	0	0	0
9) Total Valores por Depositar	606.308	668.636	374.012	787.497

05. Valores en Tránsito

Corresponde a los valores remesados al y desde el extranjero, que aún no han sido depositados en una cuenta corriente de "Banco Inversiones Extranjeras" o "Banco Inversiones Nacionales", según corresponda.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de esta cuenta para el Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) ascendía a M\$ 0, para ambos ejercicios.

VALORES EN TRANSITO					
Al 31 de diciembre de 2014					
Fecha Remesa	País Origen	País Destino	Moneda Remesada	Número de Unidades Remesadas	Valor (M\$)
-	0	0	0	0	0
Total Valores en Tránsito Fondo de Cesantía					0
-	0	0	0	0	0
Total Valores en Tránsito Fondo de Cesantía Solidario					0

VALORES EN TRANSITO					
Al 31 de diciembre de 2013					
Fecha Remesa	País Origen	País Destino	Moneda Remesada	Número de Unidades Remesadas	Valor (M\$)
-	0	0	0	0	0
Total Valores en Tránsito Fondo de Cesantía					0
-	0	0	0	0	0
Total Valores en Tránsito Fondo de Cesantía Solidario					0

06. Diversificación de los Activos de los Fondos de Cesantía

La diversificación de los activos de los Fondos de Cesantía es la siguiente:

ACTIVOS DE LOS FONDOS DE CESANTÍA AL 31 de Diciembre de 2014				
Instrumentos Financieros	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	MM\$	% Fondo	MM\$	% Fondo
INVERSIÓN NACIONAL TOTAL	3.008.915	88,77%	1.344.730	89,44%
Renta Variable	-	-	74.749	4,97%
Acciones	-	-	63.772	4,24%
Fondos Mutuos, de Inversión y FICE	-	-	10.977	0,73%
Renta Fija	3.007.729	88,74%	1.269.535	84,45%
Instrumentos Banco Central	264.694	7,81%	186.220	12,39%
Instrumentos Tesorería	422.202	12,46%	308.125	20,50%
Bonos de Reconocimiento y Bonos Minvu	50.785	1,50%	31.237	2,08%
Bonos de Empresas y Efectos de Comercio	387.650	11,44%	267.616	17,80%
Bonos Bancarios	449.614	13,27%	313.121	20,83%
Letras Hipotecarias	47.216	1,39%	32.064	2,13%
Depósitos a Plazo	1.382.708	40,79%	123.031	8,18%
Fondos Mutuos y de Inversión	2.800	0,08%	8.025	0,53%
Disponibles	60	0,00%	96	0,01%
Derivados	100	0,00%	71	0,00%
Otros Nacionales	1.086	0,03%	375	0,02%
INVERSIÓN EXTRANJERA TOTAL	380.502	11,23%	158.687	10,56%
Renta Variable	-	-	77.422	5,15%
Fondos Mutuos	-	-	65.906	4,38%
Otros	-	-	11.516	0,77%
Renta Fija	380.502	11,23%	81.265	5,41%
Derivados	-	-	-	-
Otros Extranjeros	-	-	-	-
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES	3.389.417	100,00%	1.503.417	100,00%
Sub Total Renta Variable	-	-	152.171	10,12%
Sub Total Renta Fija	3.388.231	99,97%	1.350.800	89,86%
Sub Total Forwards	100	0,00%	71	0,00%
Sub Total Otros	1.086	0,03%	375	0,02%
TOTAL ACTIVOS DE LOS FONDOS DE CESANTIA	3.389.417	100,00%	1.503.417	100,00%

ACTIVOS DE LOS FONDOS DE CESANTÍA AL 31 de Diciembre de 2013				
Instrumentos Financieros	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	MM\$	% Fondo	MM\$	% Fondo
INVERSIÓN NACIONAL TOTAL	2.668.367	89,99%	1.089.162	89,88%
Renta Variable	-	-	59.836	5,02%
Acciones	-	-	48.505	4,06%
Fondos Mutuos, de Inversión y FICE	-	-	11.331	0,96%
Renta Fija	2.667.400	89,93%	1.028.538	84,82%
Instrumentos Banco Central	252.150	10,29%	167.589	14,91%
Instrumentos Tesorería	312.096	10,48%	211.244	17,20%
Bonos de Reconocimiento y Bonos Minvu	52.989	1,88%	27.236	2,46%
Bonos de Empresas y Efectos de Comercio	379.834	12,71%	235.175	19,90%
Bonos Bancarios	358.366	11,91%	233.594	19,11%
Letras Hipotecarias	48.667	1,79%	31.961	2,91%
Depósitos a Plazo	1.260.439	40,47%	119.963	8,04%
Fondos Mutuos y de Inversión	2.229	0,40%	1.380	0,28%
Disponibles	630	0,00%	396	0,01%
Derivados	-85	0,00%	1	0,00%
Otros Nacionales	1.052	0,06%	787	0,04%
INVERSIÓN EXTRANJERA TOTAL	290.794	10,01%	123.600	10,12%
Renta Variable	-	-	63.890	5,11%
Fondos Mutuos	-	-	58.220	4,64%
Otros	-	-	5.670	0,47%
Renta Fija	290.794	10,01%	59.710	5,01%
Derivados	-	-	-	-
Otros Extranjeros	-	-	-	-
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES	2.959.161	100,00%	1.212.762	100,00%
Sub Total Renta Variable	-	-	123.726	10,13%
Sub Total Renta Fija	2.958.194	99,94%	1.088.248	89,83%
Sub Total Forwards	-85	0,00%	1	0,00%
Sub Total Otros	1.052	0,06%	787	0,04%
TOTAL ACTIVOS DE LOS FONDOS DE CESANTIA	2.959.161	100,00%	1.212.762	100,00%

07. Custodia de la Cartera de Inversiones

De acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de la Ley N° 19.728, la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía, deberá mantener en todo momento en custodia del Banco Central de Chile, en las instituciones extranjeras que éste autorice para el caso de las inversiones de la letra j) del Artículo 45 del D.L. 3.500 y en las empresas de depósito de valores a que se refiere la Ley N° 18.876, títulos representativos de a lo menos el 98% del valor de los Fondos de Cesantía.

Dando cumplimiento a la citada norma, en el siguiente cuadro se puede apreciar los montos custodiados en instituciones autorizadas al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, así como también el valor de los restantes instrumentos u operaciones que conforman la cartera de inversiones:

CUSTODIA DE TÍTULOS						
Al 31 de Diciembre de 2014						
Instituciones	Fondo de Cesantía			Fondo de Cesantía Solidario		
	M\$	% (1)	% (2)	M\$	% (1)	% (2)
Títulos en Depósito Central de Valores	2.984.044.339	87,78%	88,07%	1.343.672.100	89,55%	89,40%
Títulos en custodia extranjero Brown Brothers	404.226.988	11,89%	11,93%	159.273.411	10,61%	10,60%
Monto Total Custodiado	3.388.271.327	99,67%	100,00%	1.502.945.511	100,16%	100,00%
Títulos de bóveda local AFC	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores nacionales	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores extranjeros	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos nacionales entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos extranjeros entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Instrumentos u operaciones no susceptibles de ser custodiados	60.485	0,00%	0,00%	96.967	0,01%	0,00%
Total Cartera de Inversiones	3.388.331.812	99,67%	100,00%	1.503.042.478	100,17%	100,00%

(1) Corresponde al porcentaje con respecto al valor del Fondo respectivo del día anteprecedente a la fecha de cierre del ejercicio.

(2) Corresponde al porcentaje con respecto al valor de la cartera de instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2014.

CUSTODIA DE TÍTULOS						
Al 31 de diciembre de 2013						
Instituciones	Fondo de Cesantía			Fondo de Cesantía Solidario		
	M\$	% (1)	% (2)	M\$	% (1)	% (2)
Títulos en Depósito Central de Valores	2.627.959.352	89,48%	88,84%	1.083.486.633	90,00%	89,40%
Títulos en custodia extranjero Brown Brothers	329.604.792	11,22%	11,14%	128.091.043	10,64%	10,57%
Monto Total Custodiado	2.957.564.144	100,70%	99,98%	1.211.577.676	100,64%	99,97%
Títulos de bóveda local AFC	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores nacionales	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores extranjeros	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos nacionales entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos extranjeros entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Instrumentos u operaciones no susceptibles de ser custodiados	545.164	0,02%	0,02%	396.307	0,03%	0,03%
Total Cartera de Inversiones	2.958.109.308	100,72%	100,00%	1.211.973.983	100,67%	100,00%

(1) Corresponde al porcentaje con respecto al valor del Fondo respectivo del día anteprecedente a la fecha de cierre del ejercicio.

(2) Corresponde al porcentaje con respecto al valor de la cartera de instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2013.

CUSTODIA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
Al 31 de Diciembre de 2014		
Conceptos	CIC	FCS
Instrumentos susceptibles de ser custodiados (M\$)	3.388.271.327	1.502.945.511
Total monto custodiado	3.388.271.327	1.502.945.511
% total monto custodiado	100,00%	100,00%
Requisito Legal (%)	98,00%	98,00%
Superávit de custodia en (%)	2,00%	2,00%

CUSTODIA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
Al 31 de diciembre de 2013		
Conceptos	CIC	FCS
Instrumentos susceptibles de ser custodiados (M\$)	2.957.564.144	1.211.577.676
Total monto custodiado	2.957.564.144	1.211.577.676
% total monto custodiado	100,00%	100,00%
Requisito Legal (%)	98,00%	98,00%
Superávit de custodia en (%)	2,00%	2,00%

Asimismo, al 07 de Mayo, 10 de junio, 24 de junio, 30 de junio, 28 de agosto, 30 de septiembre y 23 de diciembre de 2014, el área de Auditoría Interna de A.F.C. Chile II S.A. realizó arquezos de los instrumentos de los Fondos de Cesantía (CIC) y Fondos de Cesantía Solidario (FCS), mantenidos en custodia interna.

Concluidas estas verificaciones, no fueron constatadas diferencias de valores en el inventario de títulos, que afecten el patrimonio de los Fondos de Cesantía (CIC) y Fondos de Cesantía Solidario (FCS).

No se efectuaron procedimientos de arqueo al 31 de diciembre de 2014, por no contar con instrumentos financieros custodiados en las dependencias de la Sociedad Administradora en la mencionada fecha. Toda la custodia de instrumentos financieros de los Fondos de Cesantía ha sido encargada al Depósito Central de Valores ó BBH. No obstante lo anterior, nuestros auditores externos efectuaron una contrastación de la información de las posiciones en el Depósito Central de Valores y BBH con los nominales (cantidad de instrumentos) expuesta en la cartera de inversiones de los Fondos de Cesantía al 31 de diciembre de 2014, entre otros procedimientos, de acuerdo a lo establecido en el Libro IV, Título I, Letra D, Capítulos I al VII del Compendio de Normas de la Superintendencia de Pensiones. El detalle y los resultados de dichos procedimientos se encuentran incluidos en el respectivo Informe suscrito con fecha 26 de febrero de 2015 y que en resumen, permite concluir que no se detectaron anomalías.

08. Excesos de Inversiones

Corresponde al monto de las inversiones de los Fondos de Cesantía en instituciones financieras, empresas, instituciones estatales, derivados nacionales, instituciones extranjeras, derivados extranjeros, operaciones de préstamo o mutuo de instrumentos nacionales y operaciones de préstamo o mutuos de instrumentos extranjeros valorizadas a la fecha del informe según las normas vigentes, que excedan los límites de diversificación establecidos en el D.L. N° 3.500 de 1980, en el Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía o en los Acuerdos del Banco Central de Chile.

Estos excesos deberán eliminarse en conformidad a lo establecido en el D.L. N° 3.500 y en el Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía.

a. Fondo de Cesantía

Excesos por Clases de Activo:

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no se registran excesos de inversión por clase de activo perteneciente a la cartera de referencia en el Fondo de Cesantía.

Excesos por Emisor:

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no se registran excesos de inversión por emisor en el Fondo de Cesantía.

Excesos por instrumento o emisor en operaciones con instrumentos derivados:

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no se registran excesos de inversión por instrumentos derivados en el Fondo de Cesantía.

b. Fondo de Cesantía Solidario

Excesos por Clases de Activo:

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no se registran excesos de inversión por clase de activo perteneciente a la cartera de referencia en el Fondo de Cesantía Solidario.

Excesos por Emisor:

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no se registran excesos de inversión por emisor en el Fondo de Cesantía Solidario.

Excesos por instrumento o emisor en operaciones con instrumentos derivados:

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no se registran excesos de inversión por instrumentos derivados en el Fondo de Cesantía Solidario.

09. Cargos en Cuentas Corrientes Bancarias

El saldo de esta cuenta de activo transitorio de los Fondos de Cesantía representa los cargos efectuados en las cartolas de las cuentas bancarias, que no corresponden a cheques emitidos por los Fondos y que se encuentran pendientes de aclaración o financiamiento por parte de la Sociedad Administradora.

El saldo de esta cuenta en el Fondo de Cesantía (CIC) y en el Fondo de Cesantía Solidario (FCS) al 31 de diciembre de 2014 y 2013, equivalía a M\$ 0, para ambos fondos y cuyo detalle es el siguiente:

CARGOS BANCARIOS				
Concepto	Fondo de Cesantía M\$		Fondo de Cesantía Solidario M\$	
	Ejercicio Al 31-12-2014	Ejercicio Al 31-12-2013	Ejercicio Al 31-12-2014	Ejercicio Al 31-12-2013
Cargo Banco Recaudación	0	0	0	0
Cargo Banco Inversiones Nacionales	0	0	0	0
Cargo Banco Inversiones Extranjeras	0	0	0	0
Cargo Banco Pago Prestaciones por Cesantía	0	0	0	0
Cargo Banco de Saldos de Remuneración	0	0	0	0
Cargo Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario	0	0	0	0
Total Cargos Bancarios	0	0	0	0

10. Recaudación Clasificada

En el Fondo de Cesantía (CIC), el saldo de esta cuenta representa la recaudación destinada al patrimonio del Fondo de Cesantía (CIC) y del Fondo de Cesantía Solidario (FCS), para la cual se haya recibido su documentación de respaldo y comprobantes de depósito bancario.

En el Fondo de Cesantía Solidario, el saldo de esta cuenta representa la recaudación perteneciente al Fondo de Cesantía Solidario traspasada desde el Fondo de Cesantía o aquella que conste en las cartolas de las cuentas bancarias de inversiones nacionales del Fondo de Cesantía Solidario o en los comprobantes de depósito bancario, según cual sea la información que primero se disponga y por aquella que deba registrarse en la subcuenta Valores por Depositar Nacionales.

Las subcuentas que componen esta partida son las siguientes:

RECAUDACION CLASIFICADA

Subcuentas	Fondo de Cesantía				Fondo de Cesantía Solidario			
	Ejercicio Al 31-12-2014		Ejercicio Al 31-12-2013		Ejercicio Al 31-12-2014		Ejercicio Al 31-12-2013	
	M\$	%	M\$	%	M\$	%	M\$	%
Recaudación de Cotizaciones de Empleadores y Trabajadores	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Estatales para el Fondo de Cesantía Solidario	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Saldos de Remuneración	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Regularizadores de la Sociedad Administradora por Cotizaciones	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Regularizadores de la Sociedad Administradora por Saldos de Remuneración	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Total Recaudación Clasificada	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%

11. Recaudación por Aclarar

En el Fondo de Cesantía, el saldo de esta cuenta corresponde a la recaudación recibida desde la cuenta "Recaudación del mes", respecto de la cual no se ha recibido documentación alguna de respaldo, ni el respectivo comprobante de depósito bancario al último día del mes, o que habiéndose recibido tal documentación fuese incompleta o discrepante con su respectivo comprobante de depósito, o bien no alcanzaron a ser revisadas.

RECAUDACION POR ACLARAR

Subcuentas	Fondo de Cesantía M\$	
	Ejercicio Al 31-12-2014	Ejercicio Al 31-12-2013
Recaudación por aclarar de cotizaciones sin documentación	2.082.348	2.562.451
Recaudación por aclarar de cotizaciones con documentación incompleta	818.027	867.329
Subtotal Recaudación por aclarar de cotizaciones	2.900.375	3.429.780
Recaudación por aclarar de saldos de remuneración sin documentación	1.452	4.474
Recaudación por aclarar de saldos de remuneración con documentación incompleta	70	75
Subtotal Recaudación por aclarar de saldos de remuneración	1.522	4.549
Total Recaudación por aclarar	2.901.897	3.434.329

12. Descuadraturas Menores en Formularios de Pago

En el Fondo de Cesantía, el saldo de esta cuenta corresponde al valor actualizado de aquellas cotizaciones y saldos de remuneración para los Fondos de Cesantía que resulten impagas, producto de diferencias con los formularios de pago, que no han sido financiados por la Sociedad Administradora.

Al 31 de diciembre de 2014 se encuentran impagas cotizaciones y saldos de remuneración para el Fondo de Cesantía (CIC) por un valor de M\$ 44 y al 31 de diciembre de 2013 por un valor de M\$ 163, por diferencias con cifras consignadas en formularios de pago que no han sido financiados por la Sociedad Administradora.

Descuadraturas Menores en Formularios de Pago

Subcuentas	Fondo de Cesantía M\$	
	Ejercicio Al 31-12-2014	Ejercicio Al 31-12-2013
Descuadraturas Menores en Formularios de Pago de Cotizaciones	26	121
Descuadraturas Menores en Formularios de Pago de Saldos de Remuneraciones	18	42
Total descuadraturas menores en formularios de pago	44	163

13. Prestaciones por Cesantía o Fallecimiento

Representa los montos a pagar por concepto de beneficios devengados que a la fecha del cierre del ejercicio no han sido girados.

El saldo de esta cuenta a la fecha de cierre de los ejercicios al 31 de diciembre de 2014 y 2013, equivalla a M\$ 129.637 y M\$ 0, respectivamente.

Las subcuentas que componen esta cuenta son las siguientes:

PRESTACIONES POR CESANTÍA O FALLECIMIENTO

Subcuentas	Fondo de Cesantía				Fondo de Cesantía Solidario			
	Ejercicio Al 31-12-2014		Ejercicio Al 31-12-2013		Ejercicio Al 31-12-2014		Ejercicio Al 31-12-2013	
	M\$	%	M\$	%	M\$	%	M\$	%
Retiros por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Retiros por Fallecimiento	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Trasposos por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Devolución de trasposos por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Prestaciones No Cobradas	129.637	100,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Total Cuenta Prestaciones por Cesantía o Fallecimiento	129.637	100,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%

La subcuenta "Prestaciones no cobradas" representa el monto de las prestaciones devueltas por la Sociedad Administradora por no haber sido cobradas y cuyos valores están pendientes de reintegrarse a las Cuentas Individuales por Cesantía.

14. Devoluciones de Pagos en Exceso

Corresponde al monto de los pagos efectuados a los Fondos de Cesantía en exceso por los empleadores, trabajadores o por el Estado que estén respaldados por la aceptación definitiva de las solicitudes de devolución correspondientes, que no han sido devueltas.

DEVOLUCIÓN POR PAGOS EN EXCESO

Subcuentas	Fondo de Cesantía				Fondo de Cesantía Solidario			
	Ejercicio Al 31-12-2014		Ejercicio Al 31-12-2013		Ejercicio Al 31-12-2014		Ejercicio Al 31-12-2013	
	M\$	%	M\$	%	M\$	%	M\$	%
Pagos en Exceso a Empleadores	116.350	80,25%	117.066	89,99%	0	0,00%	0	0,00%
Pagos en Exceso a Trabajadores	28.632	19,75%	13.028	10,01%	0	0,00%	0	0,00%
Pagos en Exceso al Estado	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Total Devolución de Pagos en Exceso	144.982	100,00%	130.094	100,00%	0	0,00%	0	0,00%

15. Comisiones Devengadas

1) Modalidad en el cobro de comisiones:

El cobro de comisiones que la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A. mantuvo vigente entre el 01 de enero y el 06 de octubre de 2013, corresponde a un porcentaje calculado sobre una tasa anual del 0,60%, para dicho período. A partir del 07 de octubre de 2013 en adelante, el cobro de comisiones que la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A. mantuvo vigente, corresponde a un porcentaje calculado sobre una tasa anual que asciende a un 0,49% y sólo podrán ser sujetos de cobro de comisiones, los trabajadores que se encuentren cotizando y que tengan saldo en su cuenta individual; en tal condición, la comisión se descuenta de su respectiva cuenta individual.

CONCEPTOS	COMISION BASE	
	Fondo de Cesantía	Fondo de Cesantía Solidario
Comisiones Mensuales		
01/01/2013 al 06/10/2013	0,60%	0,60%
07/10/2013 al 31/12/2013	0,49%	0,49%
01/01/2014 al 31/12/2014	0,49%	0,49%

CONCEPTOS	COMISION COBRADA	
	Fondo de Cesantía	Fondo de Cesantía Solidario
Comisiones Mensuales		
01/01/2013 al 06/10/2013	0,60%	0,60%
07/10/2013 al 31/12/2013	0,49%	0,49%
01/01/2014 al 31/12/2014	0,49%	0,49%

2) Comisiones pagadas a la Sociedad Administradora según el tipo de comisiones:

La comisión por cobrar se determinó de acuerdo a lo establecido en el artículo 42 de la Ley N° 19.728, modificado por la Ley N° 20.328 con las reglas establecidas en los dos párrafos siguientes:

En cada mes en que la rentabilidad real de los Fondos de Cesantía y Cesantía Solidario, de los últimos 6 meses, supere a la rentabilidad real de sus carteras referenciales, la comisión cobrada será la comisión base incrementada en un 10%. En todo caso, el incremento de la comisión no podrá ser superior al 50% de la diferencia de rentabilidad.

A su vez, en cada mes en que la rentabilidad real de los Fondos de Cesantía y Cesantía Solidario, de los últimos 6 meses, sea inferior a la rentabilidad real de sus carteras referenciales, la comisión cobrada será la comisión base reducida en un 10%. En todo caso, la disminución de la comisión no podrá ser superior al 50% de la diferencia de rentabilidad.

COMISIONES PAGADAS				
Tipo de Comisión	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	Ejercicio Al 31-12-2014	Ejercicio Al 31-12-2013	Ejercicio Al 31-12-2014	Ejercicio Al 31-12-2013
Cuenta Individual por Cesantía (AFC II) - Comisión porcentual sobre saldo	13.100.110	1.869.940	0	0
Cuenta Individual por Cesantía (AFC I) - Comisión porcentual sobre saldo	0	11.640.711	0	0
Cuenta Fondo de Cesantía Solidario (AFC II) - Comisión porcentual sobre saldo	0	0	6.418.285	1.046.090
Cuenta Fondo de Cesantía Solidario (AFC I) - Comisión porcentual sobre saldo	0	0	0	5.254.930
Subtotal - Comisiones pagadas a la Sociedad Administradora	13.100.110	13.510.651	6.418.285	6.301.020
Menos (AFCII) - Comisiones reintegradas en el período	89.182	8.494	0	0
Menos (AFC I) - Comisiones reintegradas en el período	0	27.411	0	0
Total	13.010.928	13.474.746	6.418.285	6.301.020

3) Comisiones devengadas:

Corresponde a comisiones devengadas y no liquidadas, autorizadas por la normativa vigente. El desglose de esta cuenta al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

COMISIONES DEVENGADAS				
Tipo de Comisión	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	Ejercicio Al 31-12-2014	Ejercicio Al 31-12-2013	Ejercicio Al 31-12-2014	Ejercicio Al 31-12-2013
Comisión Devengada Porcentual Cuentas Individuales por Cesantía	0	0	0	0
Comisión Devengada Porcentual Fondo de Cesantía Solidario	0	0	373.408	300.722

16. Consignaciones de Empleadores Enviadas por los Tribunales

Representa el monto de los valores consignados por los empleadores y enviados por los Tribunales de Justicia, a raíz de fallos de primera instancia en juicios de cobranza de cotizaciones para los Fondos de Cesantía, los cuales deben quedar a la espera de que se resuelva una apelación interpuesta por los demandados, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 8 de la Ley N° 17.322.

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2014 y 2013, equivalía a M\$ 0 y a M\$ 0, respectivamente.

17. Patrimonio de los Fondos de Cesantía

A la fecha de cierre de los estados financieros, el patrimonio de los Fondos de Cesantía presenta el siguiente desglose:

PATRIMONIO DE LOS FONDOS DE CESANTIA

Al 31 de diciembre de 2014

PATRIMONIO	Fondo de Cesantía			Fondo de Cesantía Solidario		
	Cuentas	Cuotas	M\$	% sobre Patrimonio	Cuentas	M\$
Cuentas Individuales por Cesantía	1.540.367.667,46	3.344.948.198	98,78%	0,00	0	0,00%
Cuentas Individuales de Saldos de Remuneración	105.669,72	229.464	0,01%	0,00	0	0,00%
Fondo de Cesantía Solidario	0,00	0	0,00%	659.335.502,64	1.503.043.083	100,00%
Recaudación en Proceso de Acreditación	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
Rezagos de Cuentas Individuales por Cesantía	18.900.993,37	41.043.996	1,21%	0,00	0	0,00%
Rezagos de Saldos de Remuneración	8.784,46	19.076	0,00%	0,00	0	0,00%
Rentabilidad No Distribuida	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
Total Patrimonio	1.559.383.115,01	3.386.240.734	100,00%	659.335.502,64	1.503.043.083	100,00%

PATRIMONIO DE LOS FONDOS DE CESANTIA

Al 31 de diciembre de 2013

PATRIMONIO	Fondo de Cesantía			Fondo de Cesantía Solidario		
	Cuentas	Cuotas	M\$	% sobre Patrimonio	Cuentas	M\$
Cuentas Individuales por Cesantía	1.408.013.490,02	2.916.392.106	98,85%	0,00	0	0,00%
Cuentas Individuales de Saldos de Remuneración	95.494,45	197.796	0,01%	0,00	0	0,00%
Fondo de Cesantía Solidario	0,00	0	0,00%	569.408.919,56	1.212.356.542	100,00%
Recaudación en Proceso de Acreditación	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
Rezagos de Cuentas Individuales por Cesantía	16.174.628,83	33.502.207	1,14%	0,00	0	0,00%
Rezagos de Saldos de Remuneración	7.162,81	14.836	0,00%	0,00	0	0,00%
Rentabilidad No Distribuida	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
Total Patrimonio	1.424.290.776,11	2.950.106.945	100,00%	569.408.919,56	1.212.356.542	100,00%

Los saldos de las citadas cuentas corresponden a los siguientes conceptos:

a) Cuentas individuales por Cesantía

Representa el saldo de todas las cuentas individuales de propiedad de los trabajadores afiliados al Régimen del Seguro de Cesantía, expresados en cuotas y pesos equivalentes.

b) Cuentas individuales de Saldos de Remuneraciones

Representa el saldo de todas las Cuentas Individuales por Saldos de Remuneración de los trabajadores agrícolas, expresado en cuotas y pesos equivalentes.

c) Fondo de Cesantía Solidario

Representa el monto en pesos y cuotas de las cotizaciones obligatorias equivalente al 0,8% y al 0,2% de las remuneraciones de los trabajadores afiliados, enteradas por los empleadores y de los aportes del Estado, que está disponible para financiar las prestaciones autorizadas por la normativa vigente.

d) Recaudación en proceso de acreditación

Representa el monto en pesos y cuotas de la recaudación destinada al patrimonio de los respectivos Fondos de Cesantía, así como los fondos que se deben restituir al patrimonio de dichos Fondos, todo lo cual se encuentra respaldado con su documentación y que corresponde acreditar en las respectivas cuentas del patrimonio.

e) Rezagos de cuentas individuales por Cesantía

Representa el monto en pesos y cuotas de los fondos que no han podido ser imputados a las Cuentas Individuales por Cesantía.

f) Rezagos de saldos de remuneración

Representa el monto en pesos y cuotas de los fondos que no han podido ser imputados a las cuentas individuales de saldos de remuneración.

g) Rentabilidad no distribuida

Corresponde a la rentabilidad nominal que generan las inversiones de los Fondos de Cesantía y que diariamente debe distribuirse en las restantes cuentas del patrimonio, razón por la cual esta cuenta se encuentra saldada a la fecha de cierre de estos ejercicios.

18. Estado de Variación Patrimonial

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el código 40.190 "Otros Aumentos" y el código 40.295 "Otras Disminuciones" del Estado de Variación Patrimonial del Fondo de Cesantía (CIC), presenta el siguiente detalle:

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL FONDO DE CESANTIA (CIC)						
CODIGO	N°	CONCEPTO	AL 31/12/2014		AL 31/12/2013	
			N° DE CUOTAS	MONTO M\$	N° DE CUOTAS	MONTO M\$
40.190		OTROS AUMENTOS				
	1	Devolución de comisiones	43.694,24	89.068	18.458,38	36.025
	2	Aporte regularizador de AFC	11.498,28	23.520	7.484,29	12.756
	3	Reintegro devolución de pagos en exceso	231.975,76	485.707	171.313,14	341.606
	4	Reintegro prestaciones por reclamo	69.279,01	143.702	48.905,30	98.036
	5	Rentabilidad por instrumentos de cartera	0,00	216.379	0,00	231.110
	6	Rebates y dividendo acciones nacionales y extranjeros	0,00	575.554	0,00	442.752
	7	Ajuste cuentas por dictamen de reclamo	0,00	0	2,82	4
	8	Ajuste cuotas por dictamen de reclamo	121,15	0	8,60	0
	9	Traspaso del FCS por ajustes de reclamo	709.717,25	1.212.992	557.418,91	1.044.566
	10	Traspaso del FCS al CIC para pago prestaciones	12.401.117,45	25.910.586	12.178.313,11	24.361.973
	11	Traspaso del FCS al CIC por devolución pagos en exceso	3.829,24	8.030	6.572,73	13.066
	12	Regularización por Ajustes	41.537,72	88.898	0,00	0
		Total Otros Aumentos	13.512.770,10	28.754.436	12.988.477,28	26.581.894
40.295		OTRAS DISMINUCIONES				
	1	Devolución aporte regularizador por dictamen (CIC)	725,55	1.432	537,11	1.042
	2	Ajustes de cuotas (CIC) por dictamen de reclamo	129,53	0	9,50	0
	3	Ajustes de cuentas por dictamen de reclamo	145,88	254	28.937,57	56.702
	4	Devolución aportes regularizador por dictamen (REZ.)	483,83	900	1.599,39	3.154
	5	Rentabilidad devolución pagos en exceso	640.387,42	1.390.519	412.579,12	824.390
	6	Rentabilidad por instrumentos de cartera	0,00	0	0,00	53.005
	7	Rebates y dividendo acciones nacionales y extranjeros	0,00	42	0,00	1.932
	8	Abono a rentabilidad parte retención 4% Banco Central	0,00	262.707	0,00	42.965
	9	Rentabilidad por reclamo (dictamen)	0,00	205	0,00	0
	10	Regularización por Ajustes	41.537,72	88.898	0,00	0
		Total Otras Disminuciones	683.409,93	1.744.957	443.662,69	983.190

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el código 40.190 "Otros Aumentos" y el código 40.295 "Otras Disminuciones" del Estado de Variación Patrimonial del Fondo de Cesantía Solidario (FCS), presenta el siguiente detalle:

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL FONDO DE CESANTIA SOLIDARIO (FCS)						
CODIGO	Nº	CONCEPTO	AL 31/12/2014		AL 31/12/2013	
			Nº DE CUOTAS	MONTO M\$	Nº DE CUOTAS	MONTO M\$
40.190		OTROS AUMENTOS				
	1	Aporte regularizador de AFC	188,72	429	56.694,70	114.216
	2	Rebate devolución comisiones	0,00	0	0,00	86.555
	3	Rentabilidad por instrumentos de cartera	0,00	122.157	0,00	147.602
	4	Rebates y dividendo acciones nacionales y extranjeros	0,00	464.451	0,00	330.236
	5	Diferencia por traspaso Fondos CIC	0,00	24	0,00	0
	6	Aportes por Oficios 16.917, 21.561 y 22.541	0,00	0	249.887,70	518.819
	7	Regularizaciones por Ajustes al FCS	988,64	5.878	0,00	0
		Total Otros Aumentos	1.177,36	592.939	306.582,40	1.197.428
40.295		OTRAS DISMINUCIONES				
	1	Rentabilidad por instrumentos de cartera	0,00	83.772	0,00	46.514
	2	Rebates y dividendo acciones nacionales y extranjeros	0,00	260	0,00	704
	3	Abono a rentabilidad parte retención 4% Banco Central	0,00	185.168	0,00	31.726
	4	Regularizaciones por Ajustes al FCS	2.781,75	5.878	0,00	0
		Total Otras Disminuciones	2.781,75	275.078	0,00	78.944

19. Cotizaciones Impagas

Los totales de cotizaciones impagas mostrados en las cuentas de orden del Fondo de Cesantía, corresponden a cotizaciones morosas, que se detallan como sigue:

DETALLE	AI 31-12-2014 M\$	AI 31-12-2013 M\$
Cotizaciones impagas reconocidas	98.328.587	79.053.086
Cotizaciones impagas reconocidas automáticas	64.170.188	53.972.944
Cotizaciones impagas por descuadraturas en formularios de pago	460.096	398.716
Total	162.958.871	133.424.746

a) Cotizaciones impagas reconocidas

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses que señala la Ley, de aquellas cotizaciones para los Fondos de Cesantía que no han sido pagados dentro del plazo establecido en el artículo 10 de la Ley 19.728 y por las cuales el empleador ha efectuado la declaración a que está obligado, dentro de los mismos plazos que rigen para su pago.

b) Cotizaciones impagas reconocidas automáticas

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses de las cotizaciones que el empleador o entidad pagadora de subsidio no ha pagado ni declarado, o cuya declaración fue efectuada con posterioridad al plazo establecido en el inciso primero del artículo 10 de la Ley 19.728.

c) **Cotizaciones impagas originadas por descuadraturas en formularios de pago**

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses que señala la Ley, de aquellas cotizaciones que se adeudan como consecuencia de diferencias producidas entre la cotización pagada y la que debió pagar el empleador por cada trabajador, según la renta consignada en el detalle del formulario de pago.

d) **Gestión histórica de cobranza**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se han emitido 73.231 y 74.546 resoluciones judiciales por un monto nominal de M\$ 8.859.921 y M\$ 9.497.157, respectivamente, de las cuales han ingresado a Tribunales 52.408 y 42.778, por un monto ascendente a M\$ 6.722.919 y M\$ 6.532.593, de las cuales se ha recuperado un valor de M\$ 3.728.385 y M\$ 3.916.783.

d.1) **Cobranza Prejudicial**

Origen	Cantidad	Monto en \$ actualizados
Declaración y no pago	181.169	3.557.432.163
Declaración y no pago automática	930.470	20.014.085.064
Cheques Protestados de Recaudación	2	976.369
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	61	1.172.465
Reclamos Trabajador	362	3.424.319
Demanda Laboral	3	9.609
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0
Diferencias negativas entre Resumen y Detalle	0	0
Total	1.112.067	23.577.099.989

d.2) **Cobranza Judicial**

Origen	Notificadas		No Notificadas	
	Cantidad	Monto en \$ actualizados	Cantidad	Monto en \$ actualizados
Declaración y no pago	916.043	66.083.861.119	317.193	14.024.817.385
Declaración y no pago automática	379	32.025.148	1.505.786	43.729.022.593
Cheques Protestados de Recaudación	5.997	775.250.427	1.777	135.444.136
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	8.018	415.682.554	1.345	37.258.867
Reclamos Trabajador	15.509	781.748.887	2.929	120.629.421
Demanda Laboral	72.045	1.915.307.939	31.075	763.951.567
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0	0	0
Diferencias negativas entre Resumen y Detalle	1.571	187.994.912	2.123	268.055.534
Totales	1.019.562	70.191.870.986	1.862.228	59.079.179.503

d.3) Cobranza Judicial Notificada

Origen	Sin Sentencia		Con Sentencia		Con Sentencia Apelada	
	Cantidad	Monto en \$ actualizados	Cantidad	Monto en \$ actualizados	Cantidad	Monto en \$ actualizados
Declaración y no pago	911.860	65.103.204.326	1.447	237.975.340	2.736	742.681.453
Declaración y no pago automática	357	31.062.580	0	0	22	962.568
Cheques Protestados de Recaudación	5.974	771.478.171	2	307.103	21	3.465.153
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	8.004	413.386.205	14	2.296.349	0	0
Reclamos Trabajador	15.423	778.318.662	25	1.130.412	61	2.299.813
Demanda Laboral	71.641	1.906.327.571	75	1.561.897	329	7.418.471
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0	0	0	0	0
Diferencias negativas entre Resumen y Detalle	1.537	181.997.292	4	1.587.969	30	4.409.651
Totales	1.014.796	69.185.774.807	1.567	244.859.070	3.199	761.237.109

d.4) Quiebras Empleadores

Origen	Cantidad	Monto en \$ actualizados
Declaración y no pago	39.558	9.051.530.735
Declaración y no pago automática	2.303	395.055.474
Cheques Protestados de Recaudación	404	82.267.901
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	181	38.520.374
Reclamos Trabajador	860	53.650.397
Demanda Laboral	5.920	274.834.314
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0
Diferencias negativas entre Resumen y Detalle	42	3.223.956
Total	49.268	9.899.083.151

d.5) Consignaciones Empleadores

Origen	Cantidad	Monto en \$ actualizados
Declaración y no pago	3.344	200.869.295
Declaración y no pago automática	0	0
Cheques Protestados de Recaudación	31	1.352.036
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	10	207.672
Reclamos Trabajador	79	7.017.746
Demanda Laboral	57	1.369.279
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0
Diferencias negativas entre Resumen y Detalle	7	821.754
Total	3.528	211.637.782

20. Valor de la Cuota

El valor cuota ha sido determinado en base a las normas dictadas por la Superintendencia de Pensiones. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los valores cuota del Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) se desglosan en el siguiente cuadro:

VALOR DE LA CUOTA					
Fondo de Cesantía (CIC) (\$ con dos decimales)			Fondo de Cesantía Solidario (FCS) (\$ con dos decimales)		
Al 31-12-2014	Al 31-12-2013	Al 31-12-2013 Actualizado	Al 31-12-2014	Al 31-12-2013	Al 31-12-2013 Actualizado
2.171,53	1.959,59	2.071,29	2.279,63	2.014,33	2.129,15

Estos valores fueron calculados dividiendo el Patrimonio de los Fondos de Cesantía, por el número de cuotas emitidas a dichas fechas.

21. Cheques Protestados de Cotizaciones para los Fondos de Cesantía

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se protestaron 575 y 1.028 cheques por un total de M\$ 202.353 y M\$ 217.511, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se encuentran pendientes de regularizar 10 y 14 cheques por M\$ 2.899 y M\$ 3.466, respectivamente, cuyo detalle se indica a continuación:

Cheques Protestados de Cotizaciones	Ejercicio Al 31-12-2014		Ejercicio Al 31-12-2013	
	Número	M\$	Número	M\$
Saldo inicial de cheques protestados	14	3.278	11	1.271
Cheques protestados en el ejercicio	575	202.353	1.028	217.511
Cheques regularizados	(579)	(202.732)	(1.025)	(215.316)
Saldo Final de Cheques Protestados	10	2.899	14	3.466

22. Provisiones y Otros

Corresponde a las obligaciones devengadas por los Fondos de Cesantía, a montos ingresados por la Sociedad Administradora para la cuenta impuestos y otras provisiones autorizadas previamente por la Superintendencia de Pensiones.

Fondo de Cesantía (CIC)

Desglose de Provisiones y Otros, por Concepto	31-12-2014		31-12-2013	
	Fecha de vencimiento	M\$	Fecha de vencimiento	M\$
- Compra de bonos adquiridos en el extranjero de Entel en dólares (USD 891.693,75)		0	07-01-2014	493.655
- Compra de bonos adquiridos en el extranjero de Enap en dólares (USD 9.023.750,00)		0	06-01-2014	4.995.677
Total Cuenta Provisión y Otros		0		5.489.332

Fondo de Cesantía Solidario (FCS)

Desglose de Provisiones y Otros, por Concepto	31-12-2014		31-12-2013	
	Fecha de vencimiento	M\$	Fecha de vencimiento	M\$
- Compra de bonos adquiridos en el extranjero de Entel en dólares (USD 188.246,46)		0	16-01-2014	104.216
Total Cuenta Provisión y Otros		0		104.216

23. Hechos Posteriores

- **Oficio Ordinario N°7608 de la Superintendencia de Pensiones**

En virtud del Oficio Ordinario N°7608 de fecha 02 de abril de 2015, la Superintendencia de Pensiones instruyó a la Sociedad Administradora para que realizara diversas correcciones y complementos a los Estados Financieros Auditados de los Fondos de Cesantía al 31 de diciembre de 2014. Dichas observaciones a las Notas Explicativas, se detallan a continuación:

- En la Nota N° 7, se incluye el detalle del procedimiento realizado por los auditores externos en el arqueo efectuado a la custodia de instrumentos de inversión.
- En la Nota N° 24, sobre Hechos Relevantes, se mantienen aquellos hechos relacionados directamente con los Fondos de Cesantía.
- En la Nota N° 15, numeral 2), se subdivide el total de comisiones pagadas y reintegradas del Ejercicio Anterior, en lo pagado y reintegrado por AFC I y por AFC II.

Asimismo, es necesario señalar que la naturaleza de las observaciones no implicó la modificación del patrimonio presentado al 31 de diciembre de 2014.

24. Hechos Relevantes

Al 31 de diciembre de 2014:

- **Circular N°1873 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 03 de febrero de 2014 se emitió la Circular N°1873, que instruye la entrega de la información sobre la ganancia o pérdida de rentabilidad de un Fondo de Cesantía, en términos porcentuales, de acuerdo a lo establecido en el número 2 del Capítulo I de la Letra D del Título I del Libro V del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, esta información debe ser comunicada con la Cartola Resumida correspondiente al periodo Enero 2013 - Diciembre 2013, entrando en vigencia el día 03 de febrero de 2014.

- **Norma General Seguro de Cesantía N°7 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 28 de febrero de 2014 se emitió la Norma de Carácter General N° 7, que instruye modificar el Título I, sobre inversiones de los Fondos de Cesantía, políticas de inversión y solución de conflictos de interés, el Título VII, sobre contabilidad de los Fondos de Cesantía y de la Sociedad Administradora de los Fondos de Cesantía y el Título VIII, sobre Informes

Diarios que deben presentar la Sociedad Administradora de los Fondos de Cesantía, todos del Libro IV, del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, entrando en vigencia a contar de la fecha de dicha norma, con excepción de lo dispuesto en los números 1.,2.1 y 3. del Capítulo IV., cuya vigencia es a contar del 01 de abril de 2014.

- **Circular N°1882 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 20 de mayo de 2014 se emitió la Circular N°1882, que instruye la entrega de la información sobre la ganancia o pérdida de rentabilidad de un Fondo de Cesantía, en términos porcentuales, de acuerdo a lo establecido en el número 2 del Capítulo I de la Letra D del Título I del Libro V del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, esta información debe ser comunicada con la Cartola Resumida correspondiente al periodo Enero 2014 - Abril 2014, entrando en vigencia el día 20 de mayo de 2014.

- **Resolución N°42 de la Superintendencia de Pensiones**

Por Resolución N°42 de la Superintendencia de Pensiones de fecha 30 de junio de 2014, se fijan las comisiones máximas que pueden pagarse a las entidades mandatarias extranjeras, con cargo a los Fondos de Pensiones y Fondos de Cesantía, durante el período comprendido entre el 1° de julio de 2014 y el día 30 de junio de 2015, en la administración de todo o parte de los recursos de los Fondos de Pensiones y Fondos de cesantía invertidos en Títulos a que se refiere la letra j) del inciso segundo del artículo 45 bis del D.L. N° 3.500 de 1980 y que forma parte de la presente Resolución.

- **Norma General Seguro de Cesantía N°9 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 30 de junio de 2014 se emitió la Norma de Carácter General N° 9, que instruye modificar el Título IV, del Libro IV, de la letra b), del Capítulo II, de los numerales a.1, a.2 y a.3 del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, sobre comisiones máximas que pueden ser pagadas con cargo a los Fondos de Cesantía, dichas modificaciones regirán para período comprendido entre el 1° de julio de 2014 y el día 30 de junio de 2015.

- **Norma General Seguro de Cesantía N°10 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 30 de junio de 2014 se emitió la Norma de Carácter General N° 10, que instruye modificar el Título IV, del Libro IV, de la letra A, de los Capítulos I, II, III, IV y V del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, sobre comisiones máximas que pueden ser pagadas con cargo a los Fondos de Cesantía, dichas modificaciones regirán para período comprendido entre el 1° de julio de 2014 y el día 30 de junio de 2015.

- **Norma General Seguro de Cesantía N°11 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 14 de julio de 2014 se emitió la Norma de Carácter General N° 11, que instruye modificar el Título VII y VIII, del Libro IV, de la letra A, B y O, de los Capítulos II, IV y VI del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, sobre la contabilidad de los Fondos de Cesantía y de la Administradora de los Fondos de Cesantía y sobre los Informes Diarios que debe presentar la Sociedad Administradora de los Fondos de Cesantía.

Las modificaciones en la Contabilidad de los Fondos de Cesantía y de la Administradora de los Fondos de Cesantía entrarán en vigencia a partir del 1° de Enero de 2015, en tanto que las modificaciones de los Informes Diarios entrarán en vigencia el 14 de julio de 2014.

- **Norma General Seguro de Cesantía N°12 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 11 de agosto de 2014 se emitió la Norma de Carácter General N° 12, que instruye modificar del Libro IV, el Título VII, de la Letra B, del Capítulo II del Compendio de Normas del

Seguro de Cesantía, referente a la Presentación de los Estados Financieros, el numeral 2 de la Letra c) de la Sección III, las letras b) y d) de la Nota Explicativa N°19 de las Cotizaciones Impagas de los Fondos de Cesantía, entrando en vigencia el día 10 de octubre de 2014.

- **Norma General Seguro de Cesantía N°13 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 22 de agosto de 2014 se emitió la Norma de Carácter General N° 13, que instruye modificar del Libro IV, el Título IX, de la Letras B, los capítulos I y II y de la Letra C, el capítulo V, el numeral 2, sobre Directores y Juntas de Accionistas, Juntas de Tenedores de Bonos y Asambleas de Aportantes de Fondos de Inversión, entrando en vigencia el día 22 de agosto de 2014.

- **Políticas de Inversión y de Solución de Conflictos de Interés de la sociedad**

El Directorio de la sociedad, en su sesión de fecha 26 de agosto de 2014, aprobó las Políticas de Inversión y de Solución de Conflictos de Interés de la compañía, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 del D.L. N°3.500 de 1980 y lo establecido en el Libro IV, Título I del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía de la Superintendencia de Pensiones.

Conforme lo dispone el Compendio antes mencionado, la difusión de las políticas debe efectuarse a través de la página web de la compañía - www.afc.cl - y una copia de ellas debe estar a disposición del público en sus sucursales para su consulta, sin perjuicio de otras formas de difusión que la empresa estime pertinentes o que la Superintendencia de Pensiones disponga. De igual forma, se debe enviar una copia de tales políticas a la Comisión de Usuarios del Seguro de Desempleo.

- **Circular N°1894 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 15 de septiembre de 2014 se emitió la Circular N°1894, que instruye la entrega de la información anual sobre la ganancia o pérdida de rentabilidad de un Fondo de Cesantía, en términos porcentuales, de acuerdo a lo establecido en el número 2 del Capítulo I de la Letra D del Título I del Libro V del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, esta información debe ser comunicada con la Cartola Resumida correspondiente al periodo Enero 2014 - Abril 2014, entrando en vigencia el día 15 de septiembre de 2014.

Al 31 de diciembre de 2013:

1 **Hechos Relevantes del periodo de administración de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.:**

- **Circular N°1.843 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 28 de marzo de 2013 se emitió la Circular N° 1.865, referida a parámetros para el cálculo de límites de inversión de los Fondos de Pensiones y Fondos de Cesantía, derogando la Circular N° 1.815, entrando en vigencia el quinto día hábil siguiente al 28 de marzo de 2013.

- **Adquisición del software de administración del seguro de cesantía**

El Directorio de la compañía, en el curso de su 8ª sesión ordinaria, celebrada con fecha 29 de mayo de 2013, acordó por unanimidad aprobar la adquisición por medio de su compra, del derecho patrimonial de autor del "Software para la Administración del Seguro de Cesantía", de actual propiedad de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A., incluyendo en dicha compra la asesoría para la implementación, puesta en marcha y capacitación del personal necesario, de dicho sistema computacional, en una suma equivalente en moneda nacional a 164.168,98 Unidades de Fomento.

- **Celebración de Convenio con la “Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A.”**

El Directorio de la compañía, en el curso de su 9ª sesión ordinaria, celebrada con fecha 26 de junio de 2013, acordó por unanimidad aprobar la celebración de un convenio con la “Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A.” con el objeto de regular las acciones que cada una de las empresas o que ellas en conjunto realizarían, durante el período de operación en paralelo y marcha blanca de la compañía, estimado en dos meses, y cuyo costo directo se acordó será de cargo de la “Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.” El mencionado Convenio se suscribió por ambas empresas con fecha 28 de junio de 2013.

- **Políticas de Inversión para los Fondos de Cesantía y de Solución de Conflictos de Interés**

El Directorio de la sociedad en su sesión de fecha 25 de septiembre de 2013, de conformidad con lo dispuesto en el artículo N°50 del D.L. N°3.500 de 1980 y Circular N°1516 de la Superintendencia de Pensiones, aprobó las Políticas de Inversión y de Solución de Conflictos de Interés de la compañía.

- **Resolución N°69 de la Superintendencia de Pensiones**

Por Resolución N°69 de la Superintendencia de Pensiones de fecha 1 de octubre de 2013, publicada en el Diario Oficial de fecha 5 de octubre de 2013, se autorizó el inicio de las operaciones de la administración de los fondos de cesantía a la “Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.”, en conformidad a lo dispuesto en la ley N° 19.728, a contar del primer lunes siguiente a la publicación antes señalada, esto es, el día 7 de octubre de 2013.

El plazo de vigencia de la administración de los fondos de cesantía por parte de Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A. será de 10 años.

- **Compendio de normas del seguro obligatorio de cesantía**

Por Resolución N° 81 de la Superintendencia de Pensiones de fecha 9 de octubre de 2013, fue aprobado el Compendio de normas del seguro de Cesantía, sistematizado y en medio electrónico, actualizable, que contiene la normativa administrativa que regula el seguro de cesantía, de cumplimiento obligatorio para la Sociedad Administradora. Dicho Compendio entra en vigencia el día 11 de octubre de 2013.

- **Oficio Ordinario N°25.448 de la Superintendencia de Pensiones**

En virtud del Oficio Ordinario N°25.448 de 25 de octubre de 2013, la Superintendencia de Pensiones instruyó a la Sociedad Administradora para que realizara diversas correcciones y complementos al Acta de Entrega y Recibo de Información del Seguro Obligatorio de Cesantía, suscrita entre la Sociedad Administradora y la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A. con fecha 6 de octubre de 2013.

- **Norma General Seguro de Cesantía N°2 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 28 de octubre de 2013 se emitió la Norma General Seguro de Cesantía N° 1 que modifica el título I sobre Inversión de los Fondos de Cesantía, políticas de inversión y solución de conflictos de interés y el título VIII sobre Informes Diarios que debe presentar la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía, ambos del libro IV del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía.

- **Circular N°1.865 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 8 de noviembre de 2013 se emitió la Circular N° 1.865, referida a parámetros para el cálculo de límites de inversión de los Fondos de Pensiones y Fondos de Cesantía, derogando la Circular N° 1.843, entrando en vigencia el quinto día hábil siguiente al 30 de octubre de 2013.

- **Norma General Seguro de Cesantía N°3 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 18 de noviembre de 2013 se emitió la Norma General Seguro de Cesantía N° 3 que modifica el título I del libro IV, sobre inversión de los Fondos de Cesantía, políticas de inversión y solución de conflictos de interés del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía.

- **Sustitución de garantía**

Dando cumplimiento a lo establecido en las Bases de Licitación del seguro y en el Contrato para el servicio de administración de los Fondos de Cesantía, con fecha 5 de diciembre de 2013 la Sociedad Administradora recibió la devolución de las boletas de garantía otorgadas en el Período de Implementación, ascendentes a 600.000 Unidades de Fomento, sustituyéndolas en la misma fecha y oportunidad, por una caución que asegura el cumplimiento íntegro, total y oportuno de las obligaciones emanadas del Contrato antes indicado. La garantía entregada consiste en 15 boletas de garantía bancaria, pagaderas a la vista, tomadas por la Sociedad Administradora en el Banco Santander, todas ellas a nombre de la Subsecretaría de Hacienda, con vencimiento el día 5 de diciembre de 2016, por un total de 400.000 Unidades de Fomento.

- **Norma General Seguro de Cesantía N°5 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 27 de diciembre de 2013 se emitió la Norma General Seguro de Cesantía N° 5 que modifica los títulos I y VIII del libro IV, sobre Fondos de Cesantía y regulación de conflictos de intereses del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía.

2 **Hechos Relevantes del período de administración de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A.:**

- **Resolución N°41 de la Superintendencia de Pensiones**

Por Resolución N°41 de la Superintendencia de Pensiones de fecha 25 de junio de 2013, se fijan las comisiones máximas que pueden pagarse a las entidades mandatarias extranjeras, con cargo a los Fondos de Pensiones, durante el período comprendido entre el 1° de julio de 2013 y el día 30 de junio de 2014, esta resolución reemplaza el Capítulo II, de la letra B. del Título IV del Libro IV del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones, por el Capítulo II de la normativa que forma parte de la presente Resolución.

- **Resolución N°42 de la Superintendencia de Pensiones**

Por Resolución N°42 de la Superintendencia de Pensiones de fecha 26 de junio de 2013, se fija a contar del 1° de julio de 2013 y hasta el día 30 de junio de 2014, las comisiones máximas que pueden ser pagadas con cargo a los Fondos de Pensiones, por las inversiones que éstos realicen en fondos mutuos y de inversión, nacionales y extranjeros, en fondos de inversión de capital extranjero y en emisores de títulos representativos de índices de instrumentos financieros extranjeros, según lo dispuesto en la normativa que forma parte integrante de la presente Resolución.

Declaración Jurada de Responsabilidad sobre los Estados Financieros Auditados de los Fondos de Cesantía

Los suscritos en sus calidades de Directores, Gerente General y Contador General, respectivamente, de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A., domiciliados en Huérfanos N° 670 piso 14, declaramos bajo juramento que los datos contenidos en los Estados Financieros Auditados de los Fondos de Cesantía al 31 de diciembre de 2014 son la expresión fiel de la verdad, por lo que asumimos la responsabilidad legal correspondiente.



DIRECTORES	FIRMA	Cédula de Identidad
1.- Jorge Cruz Díaz		6.334.238-6
2.- Rosa Ackermann O'Reilly		6.815.816-8
3.- Alberto Etchegaray de la Cerda		9.907.553-8
4.- Roberto Karmelic Olivera		4.907.420-4
5.- Alfonso Serrano Spoerer		4.754.959-0
GERENTE GENERAL: Victor Patricio Calvo Ebensperger		3.603.599-4
SUBGERENTE DE CONTABILIDAD: Edgardo Romero Valerio		8.014.247-1

Fecha: 13 de abril de 2015

**AUTORIZACION
AL DORSO**

Autorizo las firmas del anverso de don JORGE CRUZ DIAZ, C.I. 6.334.238-6, Presidente, doña ROSA ACKERMANN O'REILLY, C.I. 6.815.818-8, Vicepresidente, don ALBERTO ETCHEGARAY DE LA CERDA, C.I. 9.907.553-8, Director, don ROBERTO KARME LIC OLIVERA, C.I. 4.907.420-4, Director, don ALFONSO SERRANO SPOERER, C.I. 4.754.959-0, Director, don VICTOR PATRICIO CALVO EBENS PERGER, C.I. 3.603.599-4, Gerente General y don EDGARDO ROMERO VALERIO, C.I. 8.014.247-1, Subgerente de Contabilidad, en representación de SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE CESANTIA DE CHILE II S.A. Santiago, 13 de Abril de 2015.

